

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
"EL PASO CONFIABLE Y PARTICIPATIVO"**

2008 - 2011



**UN GOBIERNO
GUNDER ESCOBAR MOLINA
ALCALDE**

*Confiable
y Participativo*

ABRIL DE 2008

El Paso Cesar - Alcaldia Municipal

EQUIPO DE GOBIERNO MUNICIPAL

RUVIELA SANGUINO ORTEGA
Primera Gestora Social.

BLEIDYS CHINCHILLA PAEZ
Sec. del Despacho del Alcalde

MARTHA L MELO SERNA
Sec. Recepcionista.

OFICINA ASESORA DE PLANEACION

EDWIN FERNANDEZ MOLINA
Sec. De Planeación

EDWIN MORENO PALLARES
Profesional Universitario.

LUIS G BASTIDAS ALVAREZ
Líder de Proyectos

JUAN DURAN BOLAÑOS
Administrador del Sisben

ADELA CATAÑO IGUARAN
Tec. Operativo

LUZ M. MENDOZA MANJARREZ
Asistente del A/trador del SISBEN

ZORALVIS MENDOZA DIAZ
Auxiliar de Planeacion.

SECRETARIA DE HACIENDA

MIGDONIA CASTRO CANTILLO
Sec. de Hacienda y del Tesoro

ALEXY CAMPO PADILLA
Profesional Univer. de Presupuesto.

MARTHA ARIAS FLOREZ
Contadora General

OBEIDA PARRA CABARCAS
Técnica de Contabilidad.

EDINSON MOJICA MONTES
Tec. Operativo

MANUEL MOJICA MACHUCA
Organización de Archivos.

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 - 2011
EL PÀSO CONFIABLE Y PARTICIPATIVO**

SECRETARIA DE SALUD

YANIRIS MELO SERNA
Sec de Salud

YOLIMA SARABIA RINCON
Coord. Oficina Gestión Social.

LILIANA RIVERA VEGA
Coord. Salud Pública

CELIA CABALLERO BELEÑO
Enlace M/pal Familias en Acción.

ELCTHON U MUÑOZ MEJIA
Régimen Subsidiado

MARTHA PEÑA SILVA
Auxiliar Coord. Gestión Social.

SECRETARIA DE ASUNTOS INTERNOS

EFREN GOMEZ RUIZ
Secretario de Asuntos Internos

CARLOS SERNA MARTINEZ
Secretario General

LUIS CAMPO PEINADO
Coordinador de Cultura

VICTOR MOLINA DITTA
Jefe de Maquinaria

JAIME FIGUEREDO ARZUAGA
Coordinador de Deportes.

BRAULIO RANGEL MALDONADO
Jefe de Almacén

ANA L MARTINEZ RAMOS
Servicios Generales

GIOVANY MARTINEZ CANTILLO
Mensajero.

SECRETARIA DE MINA Y DESARROLLO AGROPECUARIO

LUIS ALBERTO RESTREPO MENDOZA
Sec. De Minas y desarrollo Agropecuario

GUILLERMO CALLE ROMERO
Coordinador Agropecuario.

JAIME BLANCO RIVERA
Asistente Tec. Coord Agropecuario

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 - 2011
EL PÀSO CONFIABLE Y PARTICIPATIVO**

COMISARIA DE FAMILIA

LIBIA NARVAEZ MUÑOZ
Comisaría de Familia

CARMEN PRIETO DOMINGUEZ
Prof. Universitario Psicóloga.

ROSA PEREZ ARIAS
Prof. Universitario Trab. Social

NORALBA BOLAÑO ZAMBRANO
Secretaria.

INSPECCION DE POLICIA

LAURA CARRILLO CASTRO
Inspectora Central de Policía

ADALBERTO BERMUDEZ M.
Inspector Rural – La Loma

OMAR HOSTIA DE AVILA
Inspector Rural – Cuatro Vientos

JUANA LARIOS JIMENEZ
Inspector Rural - Potrerillo

EMIDIO REDONDO LEYVA
Inspector Rural – El Vallito

DIANETH D ROBLES CORREA
Secretaria Insp Central.

EMERIT SILVA RESTREPO
Secretaria Insp La Loma

DIRECTOR DE NUCLEO MUNICIPAL

WALTER MOJICA SERNA
Director de Núcleo Municipal

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

SEBASTIAN DIAZ ARGOTE
Presidente

WILSON SERNA FERNANDEZ
Secretario

JOSE ACUÑA MELENDEZ

CECILIO ALVAREZ VILORIA

OSCAR ANGULO MEJIA

FABIO FUENTES TORRES

KENNY BENTHA PEREZ

ROSA MARTINEZ ESQUIVEL

OSWALDO SIERRA CALVO

ALCIDES PEINADO DURAN

ROGRIGO BASTIDAS MADRID

ZAMUEL MARTINEZ CASTRO

WILLIAM ROMERO MARTINEZ

JORGE MORENO SAAVEDRA

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

SECTOR	DESIGNADO
LABORAL	CARLOS GOMEZ
PECUARIO	JOAQUIN RESTREPO MORENO
AGRICOLA	LUIS ALBERTO CEBALLO MIELES
INDUSTRIA	AUGUSTO FUENTES ROMERO
COMERCIAL	RUBEN RODRIGUEZ
SINDICAL	ALEX CANTILLO
DEPORTIVO	JUAN MARTINEZ MACHADO
SINDICAL	CECILIO GONZALEZ
COMUNIDADES NEGRAS	MARCOS BLANCO
ECOLOGICO	UBALDO MELO SERNA
CULTURAL	CARLOS OCHOA MANJARREZ
COMUNITARIO	JOSE MEJIA
EDUCATIVO ESTUDIANTES EDUC SUPERIOR	UBALDO BOLAÑO
EDUCATIVO, EST. EDUCAC BASICA Y MEDIA	YONEDIS CHIQUILLO
EDUCATIVO, EST. EDUC. NO FORMAL	HENRY HERNANDEZ
FEMENINO	GILMARA BARBOSA JIMENEZ
CORREGIMENTAL	FABIO BAQUERO DAZA
ASOCIACIONES DE PROFESIONALES	ALFONSO RAFAEL OCHOA
POBLACION DESPLAZADA	FRANCIA MACHUCA

EQUIPO TÉCNICO DEL PLAN

ALCALDIA MUNICIPAL DE EL PASO

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 - 2011
EL PÀSO CONFIABLE Y PARTICIPATIVO**

EDWIN FERNANDEZ MOLINA

Jefe de la Oficina Asesora de Planeacion

LUIS GABRIEL BASTIDAS

Líder de Proyectos

EDWIN MORENO PALLARES

Profesional Universitario

Colaboradores

JAVIER JOSE ROSADO MENDINUETA

LUIS ALBERTO PIÑERES CERRO

LUZ ANGELICA CADAVID

GEINER RAMIREZ JIMENEZ

INGRID MOJICA MARTINEZ

CONSULTORES PNUD PARA EL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL

ORANGEL DE JESUS NORIEGA

MARLON LOPEZ

PRESENTACION

PASEROS

ALCALDIA MUNICIPAL DE EL PASO

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 - 2011
EL PÀSO CONFIABLE Y PARTICIPATIVO**

Nuestra democracia Participativa nos permite desarrollar un nuevo enfoque de gestión pública, y contamos con potencialidades económicas, naturales y valioso talento humano que nos pone en el punto de partida para retomar el rumbo y empezar a trabajar sobre un nuevo modelo, orientado hacia la verdadera Participación Ciudadana para que cada Pasero sea autor de su propio bienestar y constructor de un PASO CONFIABLE Y PARTICIPATIVO

Durante la campaña electoral nos comprometimos a poner en práctica todos y cada uno de los procesos Participativos, con el fin de darle legitimidad a nuestro programa de gobierno, y en ese orden de ideas lo primero que hacemos para la formulación de este documento que señala nuestro derrotero es convocar a todos los actores sociales. Es importante destacar que a las convocatorias asistieron líderes comunitarios, concejales, mujeres, jóvenes, los más diversos sectores de la sociedad civil y los representantes de las empresas carboníferas de la región quienes mostraron mucho interés en trabajar desde ya con la administración que presido arrancando con una buena Planificación.

Si me preguntaran cual de los ejes temáticos de la propuesta de gobierno es el principal, diría que todos y cada uno de ellos son importantes porque forman parte de la cotidianeidad y de las necesidades de Los Paseros, entendemos, ni más faltaba, que las pequeñas obras son necesarias, pero esa es una responsabilidad conjunta con todas las comunidades, quienes deben adecuarse a las exigencias a través de la creatividad, la imaginación, la austeridad y el trabajo comunitario como programas de autogestión.

El Paso es un municipio privilegiado, no solo por la cantidad y calidad de sus recursos agropecuarios y mineros sino por la calidez de sus gentes y la riqueza cultural y folklórica, con todo esto, es fundamental generar un imaginario colectivo capaz de generar desarrollo económico a través de una serie de cadenas productivas y cambio de la cultura individualista por una más corporativa y cooperativa capaz de producir sentimientos comunes que tengan la capacidad de producir desarrollo; entendemos que es necesario adelantar procesos de Infraestructura, Capacitación para nuestras gentes y divulgación de lo que tenemos a través de procesos Participativos.

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 - 2011
EL PÀSO CONFIABLE Y PARTICIPATIVO**

El gran reto que tenemos Los Paseros de convertirnos en un modelo regional y nacional de desarrollo sostenible, lo que esta en nuestras manos y depende de la nueva actitud que asumamos como comunidad, y que nos permita aglutinar el esfuerzo de todos para construir el municipio que deseamos; soy consciente de las múltiples tareas que nos hemos impuesto y en su cumplimiento estamos comprometidos con la convicción de que la mejor forma de gobernar es la Democracia, con imperfecciones y falencias , pero siempre lo haremos de la mejor manera.

EL PASO CONFIABLE Y PARTICIPATIVO es un Plan de desarrollo que se estructura en dos (2) partes: una general que contiene el diagnostico situacional, estando integrado por una serie de problemas que identifican los condicionantes del desarrollo municipal. Así mismo, expresa los objetivos, estrategias, políticas, programas, proyectos y metas armonizados en un contexto territorial. La segunda parte obedece al Plan de inversiones donde se sitúan de manera articulada e integrada la programación de los recursos y la planificación del cumplimiento en unos posibles escenarios en condiciones críticas y optimas en el plazo que establece la ley 152 de 1994.

Soportado en lo anterior, sometemos este Plan de Desarrollo 2008-2011 a consideración del Consejo Territorial de Planeación y del Honorable Concejo Municipal, para que como instancias de conceptúen, estudien y determinen la suerte de este instrumento de planificación.

GUNDER ESCOBAR MOLINA

Alcalde Municipal

INTRODUCCION

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 - 2011
EL PÀSO CONFIABLE Y PARTICIPATIVO**

El Plan de Desarrollo recoge en una sola frase el clamor del Pueblo **¡EL PASO! CONFIABLE Y PARTICIPATIVO**, que exige compromiso de sus dirigentes y el cambio de actitud de sus gentes, mediante la Participación efectiva de la sociedad civil, Asociaciones, Juntas de Acción Comunal, Empresa Privada y Comunidad Educativa, para propiciar las condiciones de crecimiento, través del proceso de formulación de un Plan Integral, fundamentado en el Respeto, Concertación e Integración Social.

Esta carta de navegación toma los aportes de todos los sectores e instituciones y analistas del equipo de trabajo, compuesto por Funcionarios Municipales, Departamentales y Asesores, así como del amplio ejercicio de Participación en las mesas de trabajo.

El propósito de esta administración es el de aportar las bases para emprender un proyecto a largo plazo, con fundamento en la Participación, donde sobre las líneas estratégicas del Plan Nacional de Desarrollo “Estado Comunitario: Desarrollo para Todos”, del Plan Departamental de Desarrollo “ Cesar al Alcance de Todos” y tomando como línea estructurante el programa de gobierno “CONFIABLE Y PARTICIPATIVO, presentando a consideración de la comunidad Pasera, construir el camino hacia donde se pueda en rutar colectivamente el desarrollo y bienestar del Municipio.

En este sentido se cambia el paradigma tradicional del ejercicio tecnocratico, a un ambiente social que comprometa a toda la población en un proceso de construcción colectiva tendiente a la participación activa y continua para dar paso a la democracia y al desarrollo en un contexto donde construyamos un Municipio más Productivo y Equitativo, Armonioso con el medio natural y Ético en el manejo de los recursos públicos

De esta manera, el Plan de Desarrollo **¡EL PASO CONFIABLE Y PARTICIPATIVO! 2008 – 2011**, esta concebido como un proceso integral, sostenible, articulado y flexible, de construcción dinámica y permanente dentro de un escenario de concertación, ajustable y susceptible de mejoras en el tiempo, lo cual elimina la posibilidad de convertirlo en una sumatoria de postulados, donde no se cuente con un horizonte al cual llegar.

Este Plan de Desarrollo esta estructurado en tres grandes líneas Estratégicas hacia los cuales apuntaran los esfuerzos y las inversiones de la administración municipal en este

cuatrienio. Estas líneas recogen las propuestas del Programa del Gobierno y los aportes de una metodología de Participación Ciudadana.

PRIMERA: PROSPERIDAD Y PRODUCTIVIDAD CONFIABLE.

Generación de Empleo Permanente, Desarrollo Sostenible, Convivencia y Seguridad Ciudadana

La primera línea esta dirigida a la “**GENERACION DE EMPLEO, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA** ” con el cual fortaleceremos las Alianzas con las Empresas Mineras de la región, los gremios y el sector privado en general; brindándoles incentivos tributarios y aprovechando ventajas comparativas para participar en la construcción del gran PARQUE INDUSTRIAL REGIONAL, así mismo apoyaremos los Proyectos productivos tanto empresariales como agropecuarios, Asociaciones, Juntas Acción Comunal, Microempresarios; recuperaremos la confianza en la Institucionalidad, capacitando las comunidades en Gestión Ambiental y Liderazgo Social, estableciendo programas para la recuperación y preservación del medio ambiente, apoyaremos a las instituciones y organismos de seguridad y estableceremos Sistemas de Información Administrativa, fortaleciendo la Participación Ciudadana.

SEGUNDA: GOBIERNO PARA EL BIENESTAR PARTICIPATIVO Y CONFIABLE:

Fortalecimiento Gubernamental y Ciudadano Para la Participación Confiable y Oportuna del Bienestar Social, la Salud, la Educación, la Cultura, la Recreación y el Deporte

Desde aquí gestionaremos el cambio de modalidad de nuestras instituciones de secundaria para que nuestros hijos al terminar el bachillerato tenga una formación técnica que les permita un desempeño en el campo laboral de nuestra región e implementar un programa de Bilingüismo, Secretariado Comercial Ejecutivo, entre otros, así como alianzas con el SENA, CAJAS DE COMPENSACION e ICBF y promoveremos la cualificación y actualización de los docentes, directivos y administrativos, para que sean mas competitivos. Propenderemos el esparcimiento y la recreación, el desarrollo cultural, promoviendo el afianzamiento cultural y el sentido de pertenencia.

Atenderemos lo concerniente al fortalecimiento del Hospital Hernando Quintero Blanco en Infraestructura, dotación y sus respectivos centros, entre ellos la reestructuración del Centro Materno Infantil de La Loma (Central de Urgencias y Consulta Externa de La Loma), Vinculación de las empresas privadas a las políticas sociales del Municipio. Fortalecer el trabajo interinstitucional e intersectorial encaminada a impartir la Salud y calidad de vida a nivel familiar, apoyando a la población vulnerable, desplazados, discapacitados, madres cabeza de hogar, adulto mayor y dando especial atención a la Infancia, Niñez y Adolescencia.

TERCERA: HABITAT CONFIABLE, INTEGRADO Y COMPETITIVO: Infraestructura Para el Desarrollo y la Convivencia Agradable.

Esta línea contiene temas como: Agua Potable y Saneamiento Básico, Electrificación, Gas Domiciliario, Distritos de Riego, Pozos Profundos, Banco de Maquinarias, Vías Urbanas y rurales, Transito y Transportes, Vivienda, Legalización de Predios, y actualización del POT.

Cabe destacar que estos tres ejes estratégicos abordan el diagnostico, los objetivos, las metas, estrategias, programas y proyectos encaminados a darle viabilidad, desarrollo y superación de los niveles de Pobreza.

Además, se presenta todo lo relacionado con los ejes transversales estratégicos, que de una u otra forma tienen que ver con todo el proceso de desarrollo como son: Conectividad, Competitividad, Ciencia y Tecnología, Desarrollo Sostenible y Participación Ciudadana. Por ultimo incorpora la Estrategia Financiera y el Plan Plurianual de Inversiones, con fundamento en los programas.

Finalmente, este Plan contiene un trabajo para desarrollarse a corto, mediano y largo plazo, y constituye el punto de partida para la construcción de una proyección futura si las herramientas de la prospectiva y las condiciones políticas lo permiten; dedicar a la Juventud, única destinataria de todos nuestros actos, las acciones del presente aquí consignadas. Para lograrlo, se requiere de la Participación activa de todas las fuerzas vivas

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 - 2011
EL PÀSO CONFIABLE Y PARTICIPATIVO**

y convertirnos en un Municipio Modelo en la construcción de Desarrollo Humano Sostenible.

OFICINA ASESORA DE PLANEACION MUNICIPAL

FUNDAMENTOS DEL PLAN DE DESARROLLO.

El Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011 **“EL PASO CONFIABLE Y PARTICIPATIVO”** se fundamenta en los principios rectores y legales de la Constitución Política de 1991 que demarcan el proceso de la planeación en nuestro país, exactamente lo expresado en los artículos 339, 340, 342 y 344 respectivamente. Así mismo, el Plan de desarrollo tiene su direccionamiento en lo establecido en la Ley 152 de 1994.

ELEMENTOS TENIDOS EN CUENTA EN EL PLAN

Para tener una adecuada comprensión del Plan de Desarrollo, este instrumento de planificación busca no ser un ejercicio excluyente, sino participativo, no ser un Plan desde la óptica de la Municipal, sino ser un referente de la población Pasera, no ser un cúmulo de información dispersa, sino una herramienta de consulta y toma de decisiones de cualquier actor regional, institucional o estatal. Así mismo, el Plan es la oportunidad para que los actores, sectores y gestores del desarrollo del contexto territorial y poblacional se integren en la realización y ejecución de propuestas medibles, conciliables y viables en términos institucionales, políticos, económicos, ambientales, sociales y financieros que permita un **GOBIERNO CONFIABLE Y PARTICIPATIVO.**

Desde la construcción de este ejercicio colectivo, donde el consenso ciudadano es el mayor soporte institucional, el propósito de este Plan es que cada necesidad del municipio este forjada de manera colectiva y la viabilidad de las propuestas, programas y proyectos impacten el mayor numero de habitantes, con lo cual la reducción de la pobreza se cristalice en el corto plazo y se afiance en el mediano plazo, para acabarla en el largo plazo. Este alcance fue un compromiso dado en el programa de gobierno y que se plasma en este Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011.

Con el propósito de tener una comprensión integral de cada uno de los lineamientos estratégicos que conforman el Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011, los alcances del mismo se fundamentan en los siguientes elementos: i) lo territorial, ii) lo participativo, iii) lo estratégico, iv) lo democrático y v) lo normativo; cada uno de los cuales tiene su factorización y su incidencia en la población Pasera.

Lo Territorial. La formulación del Plan de Desarrollo Municipal **2008-2011 “EL PASO CONFIABLE Y PARTICIPATIVO”** tiene un efecto directo e integral en solucionar problemas territoriales, sean estos de alcance municipal y subregional, donde la competencia y la funcionalidad sea responsabilidad del municipio. De otra forma, el gobierno Municipal actuará en coordinación con instancias, entidades e instituciones departamentales, nacionales e internacionales en la consecución de alternativas que permita avanzar en la cristalización de esfuerzos conjuntos para reducir la pobreza en el Paso - Cesar, independiente del territorio donde se vislumbre.

Lo Participativo. La participación activa de cada uno de los actores existentes en el territorio Municipal fue elemento prioritario en el proceso de construcción y socialización de las apuestas del plan, debido a que tanto la problemática como las soluciones fueron analizadas, concertadas y validadas por los agentes que participaron de las reuniones, talleres y mesas de trabajo transversales y sectoriales donde se presentó el Plan de desarrollo. En este sentido, puede decirse que el Plan está amparado en la visión colectiva de la comunidad y la sociedad civil.

Lo Estratégico. Con base en los lineamientos estratégicos establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011 se plasman unas prioridades georeferenciadas en programas y proyectos, los cuales orientan el devenir del desarrollo del municipio de El Paso en los próximos años. El ejercicio de la planificación estratégica busca avanzar en la óptima combinación de los recursos, que permita integrar decisiones e inversiones, siendo estos componentes fundamentales en el direccionamiento del desarrollo de El Paso, para que sea un verdadero gobierno confiable y participativo, donde el emprendimiento es el referente estratégico hacia donde apuntan las diferentes acciones y políticas de gobierno, situación que contribuirá en el aumento de ingresos específicos para los habitantes de El Paso.

Lo Democrático. El ejercicio democrático es fundamental en el Plan de Desarrollo Municipal, debido a que a partir de la construcción de consensos y espacios abiertos, crecientes y permanentes con los actores se validen las apuestas a desarrollar en este cuatrienio. En este sentido, cada acción, propuesta, programa y proyecto será validada por el consenso deliberatorio y mayoritario de la ciudadanía a través de vías legales e

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 - 2011
EL PÀSO CONFIABLE Y PARTICIPATIVO**

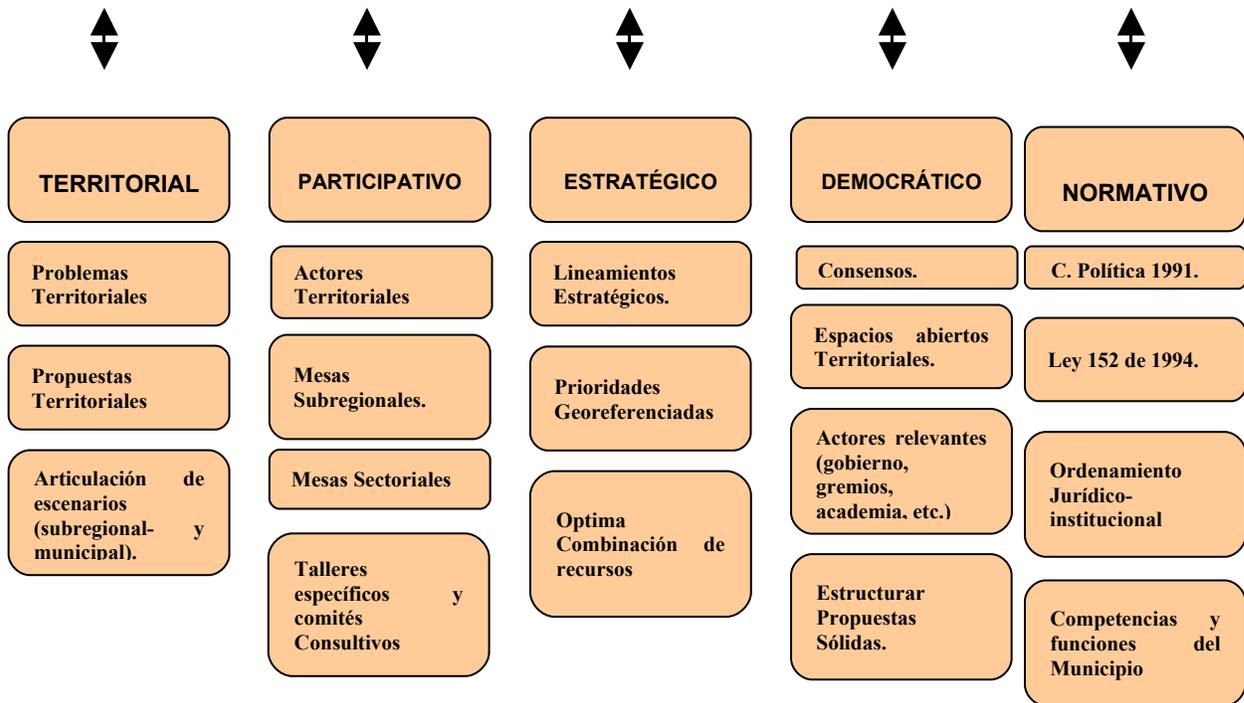
institucionales establecidas por el camino de la democracia, lo cual afianza la construcción de un nuevo futuro para el municipio de El Paso.

La participación democrática fue un referente fundamental en el Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011, ya que a través de este mecanismo se logró debatir temas relevantes para el desarrollo territorial sobre los cuales se debe actuar de manera conjunta entre gobierno, sector privado, academia, gremios, clase dirigente, Concejales y sociedad civil; elementos que permitieron estructurar propuestas sólidas que apuntaron a reconocer las fortalezas y oportunidades que tiene El Paso, así como también las debilidades y amenaza que afronta el territorio para dimensionar las apuestas en el cuatrienio.

Lo Normativo. Es necesario precisar que el Plan de Desarrollo municipal 2008-2011 “**EL PASO CONFIABLE Y PARTICIPATIVO**” desde su ambientación y construcción se fundamenta en los principios constitucionales, los referentes normativos de la Ley 152 de 1994, ley 1151 de 2007 y las competencias y responsabilidades asignadas al nivel municipal en el ordenamiento jurídico-institucional que le corresponde a esta figura de intermediación llamada Municipio.

ELEMENTOS
TENIDOS
EN
CUENTA
EN EL
PLAN

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 - 2011
EL PÁSO CONFIABLE Y PARTICIPATIVO**



PRINCIPIOS RECTORES DEL PLAN DE DESARROLLO.

Los principios rectores de este Plan de Desarrollo obedecen a lo expresado en el Programa de Gobierno, El resultado de esta interacción entre Alcalde, Equipo de Gobierno, asesores, consultores, actores regionales y expertos fue la definición de los lineamientos estratégicos que contiene el Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011 “**EL PASO CONFIABLE Y PARTICIPATIVO**”

El Plan de Desarrollo de los PASEROS, está soportado en principios fundamentales y orientadores de la acción gubernamental que permitan la construcción de un tejido social basado en la ética.

- **Derecho a la vida**

Este principio pretende promover la aplicación del ordenamiento jurídico dado que la razón de ser del derecho es el bienestar del hombre, de esta manera, la obligación del gobierno municipal será preservar la vida por encima de cualquier otro derecho, sin que necesite ser regulada por ninguna proposición, pues el artículo 85 de la Constitución Política de 1991 afirma que este no necesita desarrollo legislativo por ser de aplicación inmediata, lo que quiere decir que se aplica sin necesidad de leyes que expresen su aplicabilidad.

- **Derecho a la libertad**

La libertad es la madre de todas las virtudes, porque implica la libertad de conciencia. Pretende reconocer la dignidad de la condición humana para favorecer el ejercicio de la libertad y promover la autodeterminación individual y colectiva

El derecho a la libertad es la base en la que se pretende fundamentar el Estado de Derecho en Colombia y en el constitucionalismo contemporáneo, lo que debe constituirse en bitácora para el emprendimiento de una democracia participativa en el municipio.

- **Justicia**

La Justicia es virtud social por excelencia, base de toda la institucionalidad oficial y del comportamiento social y personal de los miembros que conforman el gobierno municipal. En este sentido, el Plan de Desarrollo establece la justicia como equidad, esto es, como ampliación de las oportunidades de los Paseros, de tal manera que puedan ejercer responsablemente su libertad, alcanzar plenamente el desarrollo de sus capacidades y aspirar a la felicidad.

- **Honestidad**

La administración pública tiene la obligación de declarar todos los intereses privados relacionados con su responsabilidad pública, buscándole solución de las diferentes problemática desde la protección de interés general.

- **Responsabilidad**

Los funcionarios de la Administración Municipal son responsable de sus actuaciones entre la comunidad y su evaluación se hará de acuerdo con su desempeño.

- **Transparencia**

Obrarán de forma abierta en las decisiones que le correspondan tomar y en las acciones que realicen, sus decisiones deben de ser justificadas y el suministro de información solo se limitará cuando se trate de proteger el interés público.

- **Integridad**

Actuarán con libertad e independencia de cualquier problema es obligación con terceros en la toma de decisiones y desempeño de sus funciones.

- **Liderazgo**

Todos los responsables del ejercicio público en el Paso deberán asumirlo con compromiso y ejemplo para ser promotores permanentes de una conducta ética de las funciones del Estado.

- **Sencillez y Solidaridad**

El comportamiento público y moral de cada una de los funcionarios deberán responder a la dignidad de su cargo y a los servicios comunitarios asumiendo con sus mejores capacidades del ejercicio de sus funciones sin olvidar la razón social de su cargo y el sentido de solidaridad.

PROCESOS METODOLOGICOS

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 - 2011 EL PÀSO CONFIABLE Y PARTICIPATIVO

El Plan de Desarrollo Municipal 2008 – 2011 “**EL PASO CONFIABLE Y PARTICIPATIVO**”, es el fruto de un proceso participativo de Investigación; Planificación y Concertación permanente con toda la comunidad, tanto en la zona Urbana como en la zona Rural, con el propósito que la población acreciente un sentido de pertenencia al mismo y por consiguiente el Plan, sea no sólo legal, sino legítimo.

Éste proceso ha surtido las siguientes etapas:

Organización y ejecución de reuniones en todo el Municipio, con el propósito de socializar la idea del Plan de Desarrollo y todo lo referente a él; exponer la propuesta del Programa de Gobierno, resolver las dudas e inquietudes al respecto existentes en la comunidad y fijar las fechas para la realización de las mesas de trabajo y concertación del Plan de Desarrollo.

Realización de reuniones con todos los funcionarios de la administración municipal, a fin de vincularlos y comprometerlos con el proceso, para que haya una verdadera articulación entre los procesos de planeación y las funciones que cumplirán en el mismo las secretarías y entidades ejecutoras.

Reactivación y reestructuración del Consejo Territorial de Planeación.

Análisis y sistematización de la información.

Formulación de políticas que articulen el proyecto político de la actual Administración con la esencia del Plan de Desarrollo y que se transformen en el marco de referencia para constituir la estructura general del Plan.

Elaboración del Plan de Desarrollo Municipal, cumpliendo con los lineamientos y la metodología preestablecidos para tal fin.

Una vez concluida la elaboración del Plan, éste se someterá a consideración de la comunidad, a fin de poder confrontar lo planteado y propuesto en las mesas de trabajo con lo consignado en el plan, como confirmación de la voluntad popular.

La evaluación del plan, se hará anual, por programas sectoriales, dicha evaluación estará a cargo principalmente del Consejo Territorial de Planeación, como entidad legitimadora del

proceso participativo, y por toda la comunidad en general, quienes deben ejercer su función veedora de los procesos.

Participación comunitaria debe ser pieza fundamental en éste trabajo, y, es gracias a la comunidad que se han podido identificar y conocer los problemas de los distintos sectores y además ha generado posibilidades de solución a los mismos.

CONDICIONES PARA UN ESCENARIO PROBABLE POSITIVO.

Sostener el clima de confianza y crecimiento económico durante nuestro periodo de gobierno.

Disminuir apreciablemente la pobreza y combatir la miseria

Calificar el empleo y llevar la educación a estándares regionales o nacionales y como estrategia maestra del plan de desarrollo.

Avance sustancial en tecnología y competitividad.

Propiciar condiciones de más equidad en las poblaciones del municipio.

REFERENTES

Plan Nacional de Desarrollo: ESTADO COMUNITARIO: DESARROLLO PARA TODOS

Objetivos de desarrollo del Milenio - ODM

Estrategia Juntos

Visión Colombia II Centenario 2019

Plan Departamental de Desarrollo: CESAR AL ALCANCE DE TODOS

Plan Estratégico "CESAR 2017"

Agenda de competitividad del Departamento

PUNTOS COMUNES DE LOS REFERENTES

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 - 2011 EL PÀSO CONFIABLE Y PARTICIPATIVO

Los siguientes puntos ilustran los objetivos sobre los cuales hay plena concordancia en los ejercicios de planificación reseñados como referentes:

Afianzar modelo socioeconómico basado en igualdad de oportunidades y sin exclusiones.

Modelo económico compatible con globalización y con realidades endógenas del territorio.

En otras palabras, crecimiento de la base productiva territorial, con innovación, guiada por los modelos de desarrollo endógeno local.

Prioridades sociales: Educación, pobreza, nutrición, salud, empleo y trabajo, convivencia, calidad de vida, vivienda y servicios públicos.

Prioridades económicas: Modernización productiva, estímulos a emprendimientos, competitividad y regionalización, aprovechamiento de potencialidades humanas y territoriales y desarrollo de ciencia y tecnología.

Institucionalidad: Políticas públicas (con énfasis en aquellas dirigidas a incentivar cadenas jalonadoras de productividad territorial), sostenibilidad de agendas y tejido social, capital social (confianza en instituciones, empresas y asociaciones).

FACTORES FAVORABLES

La referencia que aquí se hace, es a las condiciones que se pueden proyectar sobre algunos comportamientos que, en los últimos años, han mostrado ser favorables para el municipio de El Paso y a la subregión noroccidental.

Continuidad de políticas nacionales al menos hasta el 2011.

Antecedentes de cooperación pública-privada-instituciones educativas.

Coyunturas geopolíticas internacionales y regionales favorables.

Esfuerzo planificador interinstitucional.

Entorno económico en recuperación.

Seguridad y confianza consolidándose.

FACTORES DE INCERTIDUMBRE

Frente a los anteriores hechos favorables, es igualmente realista anotar algunos puntos que dejan vislumbrar riesgos, y que no necesariamente son controlables en su totalidad, sea por la persistencia de los comportamientos negativos que se explicitan en seguida, sea porque son propios de un mundo competitivo donde el cambio súbito de las condiciones económicas y políticas no es fácilmente predecible.

Volatilidad de economía mundial y regional.

Altibajos en geopolítica regional.

Persistencia del conflicto Estado-Guerrilla.

Pobreza-violencia-inseguridad.

Riesgos de TLC una vez entre en vigencia.

Limitaciones en ciencia y tecnología, educación, infraestructura, base productiva.

INSUMOS PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN

Los ejercicios de prospección y planificación que dan bases al presente documento, son variados pero presentan, felizmente, interesantes puntos de contacto que mas adelante se desglosarán. Acogemos estos ejercicios como producto de análisis serios, cuyo seguimiento procurará sin lugar a dudas, mejorías sustanciales de la calidad de vida de los habitantes del municipio, dentro de una senda de crecimiento sostenido de los factores de producción entendidos en el marco de un proceso de globalización cada vez mas avanzado.

Los documentos y políticas complementarios tenidos en cuenta son: La ley 1151 de 2007 Plan nacional de desarrollo 2007 – 2010 “Estado Comunitario: Desarrollo para todos”, Los Objetivos del Milenio – ODM -, La estrategia JUNTOS, La Visión Colombia II Centenario: 2019 los lineamientos del Plan Departamental de Desarrollo “Cesar al alcance de todos”, Plan Estratégico “Cesar 2017”, La Agenda Interna de Competitividad.

Como parte de un contexto regional, nacional e internacional para el municipio es importante considerar y relacionar los presupuestos del plan con los procesos y metas de desarrollo de las entidades territoriales del orden superior y las entidades de otro nivel de gobierno, para armonizar las estrategias de orden común y la resolución de problemas que superan el marco territorial local.

**EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2007-2010 ESTADO COMUNITARIO:
DESARROLLO PARA TODOS**

Los objetivos principales del plan Nacional de Desarrollo son:

Estado comunitario: desarrollo para todos. Participación ciudadana en la toma de decisiones públicas, en su ejecución y supervisión, garantiza que la función del patrimonio público es el servicio de la comunidad. Estado promotor y subsidiario

Política de defensa y seguridad democrática

Reducción de la pobreza y promoción del empleo y la equidad

Crecimiento alto y sostenido: la condición para un desarrollo con equidad

Una Gestión Ambiental y del Riesgo que promueva el Desarrollo Sostenible

Un mejor Estado al servicio de los ciudadanos

Dimensiones especiales del desarrollo: Equidad de género, Juventud, Grupos étnicos y relaciones interculturales, Dimensión regional, Ciencia, tecnología e innovación (CTI), Cultura, deporte, recreación, actividad física y desarrollo, Demografía y desarrollo, El sector de la economía solidaria: modelo alternativo de desarrollo socioeconómico, Política exterior y migratoria

OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO –ODM

Establecidos por el Conpes social 91 de 2005, los Objetivos del Milenio –ODM- son un compromiso del país frente al reto de combatir la pobreza, el hambre, mejorar el estado de salud, nutrición y educación de las personas, y que fueron recogidos en el marco del Plan Nacional de Desarrollo. Estos objetivos son:

- a. Erradicar la pobreza extrema y el hambre
- b. Lograr la educación primaria universal
- c. Promover la equidad de género y la autonomía de la mujer
- d. Reducir la mortalidad en menores de cinco años
- e. Mejorar la salud sexual y reproductiva
- f. Combatir el VIH/SIDA, la malaria y el dengue
- g. Garantizar la sostenibilidad ambiental
- h. Fomentar una sociedad mundial para el desarrollo

Frente a estos objetivos el municipio debe articularse con las políticas nacionales y departamentales, mediante la inclusión en los instrumentos del plan, de metas, estrategias y recursos relacionados con los ODM.

Se debe lograr participación efectiva y la rendición de cuentas, la definición de los indicadores a escala local de los ODM, el seguimiento presupuestal a los recursos destinados a esos objetivos y la participación privada.

ESTRATEGIAS JUNTOS

Es una estrategia de intervención integral, dirigida a las familias de extrema pobreza, orientada a promover el mejoramiento de sus condiciones de vida, otorgándole acceso preferente a las mismas en los programas sociales, para reducir su vulnerabilidad y facilitar su inclusión en los mecanismos de protección social. La población objetivo esta en los grupos de población desplazada registrada y las familias en nivel 1 del sisben con niños menores de 18 años.

Su desarrollo se hará a través de:

- Acompañamiento mediante atención personalizada, mediante la cual se establecen logros básicos y las acciones para alcanzarlos.
- Acceso preferente a la oferta de servicios sociales, adaptando institucionalmente los programas a las necesidades de las familias

VISIÓN COLOMBIA II CENTENARIO, 2019

La propuesta de Visión Colombia II Centenario, 2019 se constituye en un marco de referencia de las políticas, planes y proyectos de mediano y largo plazo para concretar la visión de largo plazo para el país.

Visión Colombia II Centenario 2019 se estructura en principios de democracia y de un estado garante de la equidad social, con los siguientes objetivos: economía eficiente, sociedad igualitaria y justa, ciudadanos libres y responsables y un estado al servicio de los

ciudadanos, los cuales implican estrategias racionales de crecimiento, empresa, infraestructura, ciencia y tecnología, cultura de paz y convivencia, información, apertura, descentralización, justicia y democracia.

PLAN ESTRATEGICO “CESAR 2017”

El proceso de construcción de la visión de desarrollo del Cesar, es una iniciativa de varias entidades del sector público y privado del departamento, quienes convocaron a gremios, academia y empresas mineras, entre otros. Es un espacio creado para la creatividad y la concertación de intereses entre los distintos actores y sectores comprometidos con el desarrollo de nuestro departamento, cuyo objetivo llegar a consensos sobre los asuntos cruciales para el futuro desarrollo del Cesar y crear una visión unificada sobre como debe ser el departamento en los próximos 10 años. Las experiencias indican que países, regiones, departamentos, municipios y ciudades que han logrado mejorar las condiciones de vida de sus gentes y avanzar en términos de productividad y competitividad, se basaron en procesos de Planificación y Gestión con la Participación de todos los estamentos

PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO “CESAR AL ALCANCE DE TODOS”

El Departamento del Cesar ha establecido cuatro grandes lineamientos estratégicos para acompañar la gestión municipal, así:

1.- Pobreza-Justicia Social y Equidad, encaminado a reducir los niveles de pobreza e inequidad social existentes en el territorio departamental, en el cual se encuentran inmerso factores como la revisión de la oferta educativa, cultura, recreación, deporte, salud pública, seguridad social, seguridad alimentaria, infancia, juventud, equidad de género, desplazados, adulto mayor y población vulnerable, con lo cual se puede aplicar una política pública que dimensione el desarrollo del Cesar hacia escenarios integrales que beneficien las inclusión de oportunidades y servicios a los cesarenses en todos sus componentes sociales.

2.- Competitividad y Productividad con responsabilidad Social, apunta a validar las propuestas de la agenda interna departamental para la productividad y la competitividad, articulándolas a acciones transversales estipuladas por el gobierno nacional en el Plan

Nacional de Desarrollo 2006-2010 y convertirlas así en apuestas productivas que generen excedentes sociales en todo el territorio departamental. En este contexto se agrupan el renglón agropecuario, vías, transportes, servicios masivos domiciliarios, turismo, minería, infraestructura productiva, ciencia y tecnología y el empleo serán atendidas con la alianza estratégica empresarial que permita generar confianza en lo producido en el Cesar.

3.-Sostenibilidad Ambiental, es un lineamiento estratégico que integra el comportamiento del hombre frente a la valoración de los recursos naturales existentes en el departamento y la forma racional de explotar los mismos, pero actuando con responsabilidad social y pensando en la sostenibilidad económico-ambiental que actualmente potencia los ecosistemas estratégicos que dispone el departamento. En este lineamiento se vislumbra el papel relevante de los recursos hídricos como un generador de alternativas naturales del Cesar.

.4.- Gobernabilidad y Consensos Democráticos, este lineamiento busca afianzar la actuación del gobierno departamental en los diferentes escenarios institucionales generados a partir de consensos con los actores, entidades e instituciones, que propendan por recuperar la credibilidad en lo público, soportado en los principios de transparencia, eficiencia y legitimidad en cada uno de los procesos, lo cual consolida la autonomía regional. Dentro de este lineamiento se apunta a las propuestas relacionadas con la transparencia en los hechos de gobierno, inversión por necesidades integrales y equilibrio en la complementariedad de las acciones institucionales adelantadas en el territorio departamental.

AGENDA DE COMPETITIVIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR

El turismo, la ganadería bovina, la palma de aceite y el cultivo de frutas, hortalizas y tubérculos constituyen las Apuestas Productivas del Departamento de El Cesar.

Las acciones de su Agenda Interna son:

1. Desarrollo empresarial y agropecuario

Se incluyen en esta categoría las Acciones relacionadas con asociatividad empresarial, productividad, gestión de calidad, desarrollo de nuevos productos, producción limpia, inteligencia de mercados, estrategias de mercadeo y comercialización, sistemas de información, modernización empresarial de las actividades agropecuarias, medidas fitosanitarias y buenas prácticas de manufactura.

2. Innovación, desarrollo tecnológico Investigación, transferencia y adaptación de tecnologías.

3. Ahorro, inversión y financiamiento

Acciones destinadas a facilitar el acceso a recursos (garantías, fondos, reducción de costos financieros, desarrollo de nuevas fuentes).

4. Capital físico

Infraestructura (transporte, vías, comunicaciones, servicios públicos) y equipamiento productivo.

5. Capital humano

Formación de aptitudes básicas, competencias laborales, capacidades para la gestión y la investigación, bilingüismo.

6. Instituciones para el desarrollo productivo.

Instrumentos normativos y regulatorios, fortalecimiento y ajuste institucional, racionalización de procesos y trámites, protección de la biodiversidad y de la diversidad cultural, seguridad ciudadana.

El Plan de Desarrollo Municipal 2008 – 2011 “**EL PASO CONFIABLE Y PARTICIPATIVO**” comparte con esta agenda los temas de la Innovación y desarrollo tecnológico, la Infraestructura como factor de productividad, la transformación Institucional como garantía de consolidación de procesos de cambio y la capacitación de la ciudadanía como vehículo de cohesión social.

OTROS INSUMOS

Son también insumos importantes los establecidos por el marco normativo nacional:

Ley 1098 de 2006- Código de Infancia y Adolescencia

Decreto 111 de 1996.- Estatuto Orgánico de presupuesto

Plan Nacional de Salud Pública

Plan Decenal de Educación

Desde este marco de contenidos se genera la visión Prospectiva y una serie de objetivos estratégicos que aunados a las propuestas del Plan Departamental “Cesar al alcance de todos” y del Plan Nacional “Estado Comunitario: Desarrollo para todos” deben impactar la población y los escenarios de desarrollo futuro.

DIMENSIONES DEL PLAN DE DESARROLLO

El Plan de Desarrollo 2008 – 2011 “**EL PASO CONFIABLE Y PARTICIPATIVO**” expresa los problemas o condicionantes que hoy limitan el desarrollo y pretende identificar, asimilar, comprender y proyectar al PASERO, en su contexto territorial entendiendo que en su dimensión local presenta multiplicidad de localidades con características sociales, económicas, políticas, ambientales y geospaciales diversas; escenarios estos a través de los cuales se plantean soluciones y alternativas viables, posibles y reales en el mediano y largo plazo. Cada contexto del Plan tiene su lógica institucional y su accionar participativo; referentes estos que integran actores, instituciones, entidades, organizaciones de base, sociedad civil y ciudadanía en general, los cuales armonizan los problemas existentes a las propuestas a ejecutar, siendo el programa de gobierno el derrotero principal en la cristalización de los programas y proyectos que forman parte del Plan de Desarrollo.

Con base en lo anterior y con el propósito de tener una mayor comprensión del Plan de Desarrollo 2008-2011 “**EL PASO CONFIABLE Y PARTICIPATIVO**”, se identificaron dos (2) dimensiones sobre los cuales actúa el accionar del gobierno municipal en el marco de las competencias y funciones que le otorgan la Constitución Política de 1991 y las leyes que inciden en el escenario territorial. Estas dimensiones son: 1) poblacional y 2) territorial, también incluyendo lo interregional, cada uno de los cuales establece pautas específicas del desarrollo en un solo territorio: El Paso.

DIMENSIÓN TERRITORIAL

Desde la perspectiva territorial, la dimensión municipal se refiere al conglomerado espacial de El Paso, que incluye cinco (5) Corregimientos: La Loma de Calenturas, Potrerillo, Cuatro Viento, El Carmen y El Vallito. De acuerdo al EOT, se conformaron con un criterio de afinidad y complementariedad, seis (6) bloques veredales, cuyos nodos los constituyen la cabecera municipal y las cabeceras corregimentales.

En este componente se analizan aquellos problemas de amplia incidencia geoespacial, que son comunes y que afectan al mayor número de habitantes asentados tanto en la cabecera como en las áreas rurales y que de alguna forma se convierten en condicionantes para el desarrollo municipal.

En este escenario se seleccionaron temas macro espaciales, tales como: necesidades básicas insatisfechas, línea de pobreza, línea de indigencia, índice de desarrollo humano

(IDH), índice de calidad de vida, tasa de mortalidad, déficit habitacional, cobertura de agua potable, inadecuada disposición de aguas residuales, índice de riesgo de calidad de agua para consumo humano, baja infraestructura de riego, democratización del crédito agropecuario, tenencia de la tierra, bajo nivel de productividad y competitividad, contaminación ambiental, débil infraestructura turística y disminución de suelos fértiles; sobre los cuales se plantean propuestas integrales que benefician la población.

LOCALIZACIÓN DEL MUNICIPIO

El municipio de El Paso, se distancia 130 Km. de Valledupar, Capital del Departamento del Cesar.

Se ubica al Centro-occidente Subregión Occidental del Departamento del Cesar, con un área de 823,670 Km² que corresponde al 3.6% del área total Departamental. Sus límites son los siguientes:

NORTE: Se toman los límites antiguos del municipio de Chiriguaná con los de La Paz, Codazzi y Valledupar, partiendo de la desembocadura del arroyo de El Medio en el Río Calenturitas; se sigue por todo el cauce de este río aguas abajo en dirección de Oriente a Occidente, hasta su desembocadura en el Río Cesar. Se continúa por todo el cauce de este río aguas arriba en dirección Sur-Norte, hasta Boca de Mata de Cinta, colindando en este trayecto con los municipios de Becerril, Codazzi y La Paz. De la Boca de Mata Cinta se sigue en dirección de Oriente a Occidente por todos los límites antiguos de Chiriguaná y Valledupar; mas adelante con los de El Copey hoy Bosconia, hasta encontrar el Río Ariguaní, en la desembocadura del arroyo El Tonto. **OCCIDENTE;** por todos los límites antiguos de Chiriguaná con Santa Ana y Chimichagua; partiendo de la desembocadura del arroyo El Tonto en el Río Ariguaní, se sigue por todo el cauce de este río hasta su desembocadura en el Río Cesar. Se continúa por todo el cauce de este río aguas abajo en dirección Norte- Sur, hasta un punto de coordenadas planas X = 1'032.100, lugar de concurso de los municipios de Chiriguaná, El Paso y Astrea.

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 - 2011
EL PÀSO CONFIABLE Y PARTICIPATIVO**

La posición astronómica del municipio de El Paso se da entre las coordenadas geográfica 9° 40° de Latitud Norte y 73° 39° de longitud Oeste del meridiano de GREENWICH, con una altitud de 35.5 m.s.n.m, con una temperatura media de 30° C y una precipitación media anual de 1500 mm.

CORREGIMIENTOS Y BLOQUES VEREDALES MUNICIPIO DE EL PASO

BLOQUES VEREDALES	NODO CENTRAL	VEREDA
BLOQUE 1	EL PASO	El Amparo Manantial Cansa La Vista Bejucal Las Cabezas Soledad El Tejar
BLOQUE 2	CUATRO VIENTO	Mata de Queso Loma Linda Guayacán Los Olivos La Estación Puerto Lajas Molino Mocho El Enchace San Ángel Juan Andrés
BLOQUE 3	EL CARMEN	Tío Pacho Repelón Casa de Zinc Las Guaras
BLOQUE 4	EL VALLITO	Boca de la Miel
BLOQUE 5	POTRERILLO	Boca de Iguana La Sabina Campo Alegre Santo Domingo
BLOQUE 6	LA LOMA DE CALENTURAS	Puente Canoas Plan Bonito El Hatillo Pueblo Regao El Cruce Puente Seco

ASPECTOS Y CARACTERISTICAS GENERALES DEL TERRITORIO.

En cuanto al clima, El Paso está relacionado con los períodos mayores y menores de lluvia, denotando un clima seco con marcados períodos entre una época y otra. Existe una humedad relativa del 80% y el régimen de viento escila entre 0,3 – 1,5 m/seg. La nubosidad de de aprox. 5,26 octas, la Temperatura de 27° C, el Brillo solar de 204,77 horas y la Evaporación de 1460 – 1890 mm aprox.

Los registros pluviométricos de las estaciones El Paso y la Loma, presentan una precipitación promedio de 1474,3 mm y una precipitación máxima de 2000 mm, y la temperatura es típica del clima tropical seco, oscilando entre los 28 y 32 °.

Bioclimáticamente, El Paso presenta un solo piso térmico llamado ecuatorial.

Altudinalmente este piso se encuentra a partir de los 0 – 35,5 m.s.n.m con presencias de bosques primarios en las riveras de los ríos – bosques intervenidos en gran partes del territorio Municipal, con una temperatura a lo largo del año de 27 c° hasta 32 c°.

La hidrografía del territorio municipal es muy variada, y confluyen en el varias cuencas de significativa importancia.

Cuenca del río Cesar: Es el río que da origen al nombre del departamento, y se encuentra localizada al sureste de la Sierra Nevada de Santa Marta y al Occidente de la Serranía del Perijá en un 65% en Departamento del Cesar y en un 35% en Departamento de la Guajira, con una extensión aproximada de 1'776,900 Hect. Nace en la Sierra Nevada de Santa Marta, reconoce el Municipio de Sur a Norte, iniciando su recorrido en dirección Nw posteriormente sale del municipio en dirección Sur Este y luego continúa su curso para desembocar en el Río Magdalena.

Se presentan dos (2) subcuencas como lo son las del río Ariguani, Principal afluente del río Cesar, que nace al Occidente de la cuchilla de San Quintín a 2050M. SNM, al sur occidente de la Sierra Nevada de Santa Marta y sirve de limite entre los Departamentos del Cesar y Magdalena, constituyéndose en la más importante de el Municipio de El Paso, alimentada por los Ríos Chimila y Ariguanicito al igual que por numerosos arroyos y quebradas, y la subcuenca del río Calenturitas cuyo principal afluente es el río Maracas, el cual nace en la línea fronteriza con Venezuela.

El municipio de El Paso, posee importantes cuerpos de agua que hacen parte del complejo cenagoso de la ciénaga de Zapatosa, tales como las Ciénegas de San Marcos en la Cabecera municipal, las Ciénegas de el Acueducto y el Cementerio, la Pachita en el corregimiento de La Loma de Calenturas y la Ciénega Ascencio en cercanía a la Vereda El Encanto y Mata de Palma en el corregimiento de Potrerillo.

En cuanto a arroyos y caños, se encuentra el arroyo Paraluz en el corregimiento de La Loma de Calenturas y que a la vez sirve de límite entre los Municipios de El Paso y Chiriguaná, y es el más significativo del municipio. También se encuentran los Caños: Cuatro bocas, Caño las Mujeres, Negro, el Avispero, Remolino, Pozo largo, Ceiba mocha, bijagual, tronadero, coquillo, Peludo, Mata de indio, las Mulas, tinajitas, Rabón, Manantial y los arroyos Voscouvert, paso de Cecilia, la fanfarrona, Juan Andrés, Guayacán, El Borracho, Simón, Mata León, Sabería, Soledad, La Malena y Las Cabezas

ANTECEDENTES HISTORICOS DEL MUNICIPIO

Los habitantes del municipio de El Paso, tienen su origen en el grupo fenotípicamente identificado como Negro procedente del África, traídos por los españoles por vía fluvial y marítima a Barranquilla, Mompo, el Banco, de allí a El Paso para que se dedicaran al cuidado de las Haciendas Ganaderas, Santa Bárbara de las Cabezas, La Embocada, Calenturas y otras que conformaban el Hato Ganadero denominado EL PASO, de propiedad de las familias españolas Mier, Guerra Fernández, Trespalacios, Gutiérrez de Piñeres . En ese sentido, se puede establecer que la etapa de formación como población se remonta al año 1540 aproximadamente, cuando el Adelantado ALONSO LUIS LUGO, utilizó como ruta del Cabo de la Vela al Valle de Upar, para seguir hasta el Río Magdalena y posteriormente al Nuevo Reino. Los primeros pobladores de El Paso, se asentaron en lo que es hoy la Vereda la Estación y el Corregimiento de El Vallito, sitio denominado Mata Redonda, este asentamiento fue incinerado totalmente por desconocidos; sus habitantes en la búsqueda de nuevos parajes se ubicaron en el sitio que hoy conocemos como la cabecera municipal cerca al corredor cenagoso de la Ciénaga San Marco y el Valle del Río Ariguaní.

En el año de 1836, fue erigido Distrito por el Gobernador de la provincia Pedro Díaz Granados, pero con la promulgación de la ley 176 del 13 de Octubre de 1871, desaparecen los distritos y se convierte en Corregimiento del municipio de Chiriguaná hasta el 29 de Noviembre de 1979, siendo elevado a la categoría de municipio mediante la Ordenanza N° 029 de la fecha citada, dejada sin efectos por el Consejo de Estado. En el año de 1989 se erige nuevamente municipio a través de la Ordenanza N° 004 del 1 de Noviembre de 1989.

POBLACIÓN

El municipio de El Paso, cuenta con una población en su mayoría de orígenes africanos, proyectada según el DANE, en 20.925 personas para el año 2007; mientras que los datos del sisben nos arroja una población de 27.632 personas, de los cuales el 61%, habitan en el corregimiento de la Loma, el 20.62 % habita en la cabecera municipal y el 17.38% habita en las restantes cabeceras corregimentales.

TOPOGRAFÍA

El Municipio de El Paso se encuentra ubicado en una zona particularmente plana con pendientes en el sentido Norte – Sur de la población. Tiene como limitante de crecimiento y niveles las vías Nacionales que atraviesan su cabecera Municipal impidiendo el adecuado drenaje de las aguas lluvias. La Cabecera presenta una altura promedio de 200 m.s.n.m

GEOLOGÍA Y SUELOS

El municipio de El Paso, esta asentado en los valles y sabanas que se extienden a orillas de los Ríos Cesar, Ariguaní y Calenturitas, en su jurisdicción territorial se llevan acabo proyectos de explotación y exploración Carboníferas tales como: Calenturitas, La Francia, EL Hatillo, El Descanso Norte y La Loma, esta particularidad implica la necesidad de trabajar sobre un Plan Integral de Manejo Ambiental que logre monitorear o levantar una línea base completa que se ajuste a las dimensiones de las actividades económicas que interrelacionan con el medio del territorio.

Las zonas humedales del complejo cenagoso del municipio (Ciénaga San Marco y Mata Palma), constituyen unos ecosistemas estratégicos que son vulnerables por su fragilidad y compleja composición ya que las acciones ejecutadas en cualquier lugar de la cuenca pueden romper el equilibrio natural. El comportamiento hídrico y biológico de estos ecosistemas se ve afectado significativamente por la descarga de desechos orgánicos, contaminación con agroquímicos, sedimentación, desvíos y taponamientos de cauces, cuyas fuentes se ubican generalmente fuera del área. Tales hechos causan daños graves

a los recursos naturales y al medio ambiente e inciden en el nivel de vida de los habitantes del municipio.

CLIMATOLOGÍA

El comportamiento climático del territorio del Municipio de El Paso está relacionado con los períodos mayores y menores de lluvia, denotando un clima seco con marcados períodos entre una época y otra.

DIMENSIÓN POBLACIONAL

La dimensión poblacional, hace referencia a la identificación de aquellos problemas existentes en el municipio que afectan a grupos poblacionales con alto grado de vulnerabilidad tales como: niños y niñas, jóvenes, adulto mayor, afrocolombianos, mujeres, discapacitados, desplazados y desmovilizados; sobre los cuales el gobierno municipal pondrá el mayor esfuerzo institucional y financiero que permita reducir las inequidades actuales. En este sentido, el Plan de Desarrollo se compromete a ejecutar propuestas integrales para que estas poblaciones mejoren sus condiciones de vida en el corto y mediano plazo.

La dimensión poblacional analiza problemas tales como: maltrato y abandono de niños y niñas, explotación sexual en menores, trabajo infantil, niños víctimas del conflicto armado, desnutrición crónica, embarazos en adolescentes, bajo nivel educativo, años de escolaridad en jóvenes, madres cabezas de hogar víctimas del conflicto, tasa de desempleo en mujeres, violencia intrafamiliar, tasa de mortalidad materna, desplazamiento por recepción y expulsión, baja atención a discapacitados, educación superior en mujeres, mujeres amenazadas, violencia física contra mujeres y mortalidad por cáncer en el cuello uterino entre otros.

Estos serán atendidos a través de propuestas, soportadas en los principios y derechos que la Constitución Política de 1991 otorga a estos grupos poblacionales, apoyado en el esfuerzo y compromiso institucional que el gobierno municipal tiene frente al diseño de una

política pública que reduzca las inequidades y desigualdades que este tipo de población tiene actualmente.

En el establecimiento de políticas y estrategias no se puede desconocer las características particulares de la región y de la población y solo mediante el reconocimiento e identificación de los factores geográficos, demográficos y culturales es posible tener claridad sobre las ventajas o debilidades comparativas con que se cuenta y sobre los retos y oportunidades para crear ventajas competitivas.

La participación de los diferentes grupos de la población es de vital importancia, ya que el impacto que se genere en los grupos vulnerables incide de manera directa en el desarrollo y bienestar de una población que merece el reconocimiento y la atención de las entidades territoriales. Los grupos que se han tenido en cuenta dentro del contexto poblacional son: niños y niñas y jóvenes, mujeres, adulto mayor, afrocolombianos, discapacitados, desplazados y brecha entre lo urbano y lo rural.

La infancia y la adolescencia.

Los niños y niñas y jóvenes son un grupo poblacional al que hay que dedicarle atención y se debe propender por la generación de políticas y programas que apunten al desarrollo y a mejorar de la calidad de vida de estas personas. Es por esto, que es preocupante que las tasas que reflejan el bienestar de esta población muestren un panorama con importantes deficiencias en el municipio.

Adulto Mayor

Equidad de género

Los Afrocolombianos de El Paso

Población en Discapacidad

Población en Desplazamiento

SALUD

La capacidad de atención en salud en el municipio de El paso, es deficiente debido a la gran cantidad de usuarios por atender pertenecientes a la población vinculada y a la limitada planta de personal y dotación e infraestructura instalada. Tal situación es mas notoria en el corregimiento de La loma donde se requiere atender una gran población y solo se cuenta con un centro materno infantil que no reúne Las expectativas de atención mínimas requeridas.

A continuación se presentan los principales indicadores de atención en salud en el año inmediatamente anterior:

MORBILIDAD GENERAL POR CONSULTA EXTERNA - AÑO 2007

ORDEN	CAUSA	Nº CASOS	%
1	INFECCION RESPIRATORIA AGUDA	9.221	12.21
2	INFECCION DE VIAS URINARIA	2932	3.884
3	ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA	2598	3.441
4	FIEBRE NO ESPECIFICADA	2517	3.334
5	VAGINOSIS	2231	2.955
6	HIPERTENSION ARTERIAL	2072	2.745
7	HIPERCOLESTOREMIA	1911	2.531
8	PARASITOSIS INTESTINAL	1906	2.525
9	DERMATITIS	1876	2.485
10	CEFALEA	1866	2.472

Población DANE: 20.925 hab.

Fuente: Estadística Hospital Hernando Quintero Blanco.

MORBILIDAD POR CONSULTA EXTERNA EN MENORES DE UN AÑO

ORDEN	CAUSA	Nº CASOS	%
1	INFECCION RESPIRATORIA AGUDA	2913	26.3
2	ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA	874	7.88
3	FIEBRE NO ESPECIFICADA	652	5.88
4	PARASITOSIS INTESTINAL	202	1.82
5	DERMATITIS	163	1.47
6	INFECCION URINARIA	105	0.95

Población DANE: 652 niños.

Fuente: Estadística Hospital Hernando Quintero Blanco.

La Infección Respiratoria y la Enfermedad Diarreica Aguda, son la principal causa de morbilidad en esta población infantil a consecuencia de los cambios climáticos en que se

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 - 2011
EL PÀSO CONFIABLE Y PARTICIPATIVO**

vive en esta región del cesar y a la explotación minera de este municipio; el número de caso presentados supera el total de la población certificada por el DANE caso atribuible a la exagerada población flotantes en que están sometidos los corregimientos de La Loma y Cuatro Vientos.

MORBILIDAD POR CONSULTA EXTERNA EN MENORES DE 1 A 4 AÑOS

ORDEN	CAUSA	Nº CASOS	%
1	INFECCION RESPIRATORIA AGUDA	1964	25
2	FIEBRE NO ESPECIFICADA	498	6.2
3	PARASITOSIS INTESTINAL	336	4.2
4	ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA	279	3.5
5	PIODERMA	158	2
6	DERMATITIS	133	1.7

Población DANE: 4709 niños.

Fuente: Estadística Hospital Hernando Quintero Blanco.

MORBILIDAD POR CONSULTA EXTERNA EN MENORES DE 5 A 14 AÑOS

ORDEN	CAUSA	Nº CASOS	%
1	INFECCION RESPIRATORIA AGUDA	1746	15.1
2	PARASITOSIS INTESTINAL	879	7.6
3	FIEBRE	697	6.0
4	ANEMIA	372	3.2
5	ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA	305	2.6
6	INFECCION URINARIA	304	2.6

Población DANE: 7557 niños.

Fuente: Estadística Hospital Hernando Quintero Blanco.

MORBILIDAD EN SEXO MASCULINO POR CONSULTA EXTERNA EN LAS EDADES DE 15 A 44 AÑOS

ORDEN	CAUSA	Nº CASOS	%
1	DERMATITIS	1084	13
2	INFECCION RESPIRATORIA AGUDA	645	7.7
3	ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA	363	4.3
4	HIPERTENSION ARTERIAL	311	3.7
5	CEFALEA	302	3.6

Población DANE: 12.449.

Fuente: Estadística Hospital Hernando Quintero Blanco.

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 - 2011
EL PÀSO CONFIABLE Y PARTICIPATIVO**

MORBILIDAD EN SEXO FEMENINO POR CONSULTA EXTERNA EN LAS EDADES DE 15 A 44 AÑOS

ORDEN	CAUSA	Nº CASOS	%
1	VAGINOSIS	1933	9
2	INFECCION URINARIA	1742	8.1
3	ENFERMEDAD RESPIRATORIA AGUDA	1257	5.9
4	CEFALEA	930	4.3
5	DOLOR ABDOMINAL	900	4.2

Población DANE: 12449.

Fuente: Estadística Hospital Hernando Quintero Blanco.

MORBILIDAD POR CONSULTA EXTERNA EN LAS EDADES 45 A 59 AÑOS

ORDEN	CAUSA	Nº CASOS	%
1	HIPERTENSION ARTERIAL	665	8.1
2	HIPERCOLESTEROLEMIA	665	8.1
3	ENFERMEDAD RESPIRATORIA AGUDA	424	5.2
4	LUMBAGO	330	4
5	INFECCION URINARIA	316	2.4

Población DANE: 2153.

Fuente: Estadística Hospital Hernando Quintero Blanco.

MORBILIDAD POR CONSULTA EXTERNA EN LAS EDADES 60 AÑOS Y MAS

ORDEN	CAUSA	Nº CASOS	%
1	HIPERTENSION ARTERIAL	1021	14
2	IHIPERCOLESTOREMIA	1021	14
3	ENFERMEDAD RESPIRATORIA AGUDA	272	3.7
4	INFECCION URINARIA	223	3
5	LUMBAGO	203	2.7

Población DANE: 1219.

Fuente: Estadística Hospital Hernando Quintero Blanco.

ANÁLISIS DE MORBILIDAD GENERAL

De acuerdo a los datos entregados por la oficina de Estadística de la Empresa Social del Estado "Hospital Hernando Quintero Blanco" de El Paso Cesar del año 2007, la Infección Respiratoria Aguda ha sido la principal causa de Morbilidad y evento más consultado por

medicina general en los grupos menores de un año , de 1 a 4 años y de 5 a 14 años ; siendo la segunda causa en la población de sexo masculino 15 a 44 años y la tercera causa en las población de sexo femenino de 15 a 44 ,en las edades de 45 a 59 años y en las edades de 60 y más años.

En general estos procesos se deben en parte a la consecuencia de los cambios climáticos en que se vive en esta región del Cesar y la contaminación a manera de partículas de polvo suspendidas que arroja la gran cantidad de vehículos que circulan en las calles destapadas de La Loma, y a la actividad minera de la zona, el número de casos presentes supera el total de la población certificada por el DANE caso atribuible a la exagerada población flotante en que están sometidos los Corregimientos de la Loma y Cuatro Vientos; Además a esto se asocian las condiciones regulares de vivienda, como poca ventilación, hacinamiento y desnutrición entre otros.

En el grupo de 1 a 4 y de 5 a 14 años en segunda y tercera causa en consulta externa con una tasa de incidencia en Parasitosis Intestinal con un numero de casos de 336 y 879 con porcentajes del 4.2 y 7.6% y en menor proporción se encuentran las patologías como Fiebre, Anemia, Enfermedad Diarreica Aguda, Infección Urinaria, Pioderma y Dermatitis.

En los grupos de 15 a 44 sigue predominando la patologías que afectan el son Vaginosis y Dermatitis ocupando el primer lugar en consulta dentro de este rango de con una tasa de de 1084 y 1933 con porcentajes del 13 y 9%, % y en menor proporción se encuentran las patologías como Cefalea, Enfermedad Diarreica Aguda, Infección Urinaria. Hipertensión Arterial y Dolor Abdominal.

En los grupos de 45 a 59 y de 60 años y más, Hipertensión Arterial con una alta tasa de incidencia de 665 y 1021 con un porcentaje del 8.1 y 14% ocupando el primer lugar, siendo esto consecuencia de la mala Nutrición, el Sedentarismo además del estrés que produce la situación social del País como falta de empleo, crisis económica que afecta directa o indirectamente a lo población en general. Las patologías que le siguen a este grupo de edad con menor porcentaje estás el Hipercolesterolemia, Enfermedad Respiratoria Aguda, Lumbago e Infección Urinaria.

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 - 2011
EL PÁSO CONFIABLE Y PARTICIPATIVO**

INCIDENCIA DE ENFERMEDADES SUJETAS A VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA 2007

EVENTO	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
VARICELA					7	4	6	5	8	2	14	3	49
ETA			7				2						9
DENGUE CLÁSICO					2		1	1		1			5
ACCIDENTE OFÍDICO	1				1		1				1		4
HEPATITIS A			2			1							3
MUERTE POR EDA	1					1							2
MUERTE POR IRA		1										1	2
INTOXICACIÓN POR RATICIDA		1	1										2
VIH						1					1		2
INTOXICACIÓN POR OTRA SUSTANCIA		1											1
INTOXICACIÓN POR SOLVENTE		1											1
MALARIA POR VIVAX			1										1
INTOXICACIÓN POR PLAGUICIDA					1								1
SÍFILIS GESTACIONAL									1				1
TOTAL	2	4	11	0	11	7	10	6	9	3	16	4	83

Fuente: Registros Notificación semanal

COBERTURAS ACUMULADAS DE VACUNACION 2007

COBERTURA IDEAL: 87.08%

BIOLOGICO	COBERTURA ALCANZADA
POLIO	95%
PENTAVALENTE	95%
TRIPLE VIRAL	95%
BCG	95%
HEPATITIS B	95%

Fuente: Informes Mensuales del programa PAI 2007

El municipio de El Paso – Cesar, para el año 2007 alcanzó las coberturas en BCG y en los demás biológicos: (polio, pentavalente, triple viral y hepatitis B) y dichas coberturas se mantienen útiles, gracias al apoyo de la secretaria de salud municipal y Vigilancia en salud publica; y al arduo trabajo del equipo PAI de la ESE.

MORTALIDAD DEL AÑO 2007

ORDEN	CAUSAS	Nº CASOS	%
1	MUERTE VIOLENTA (HPAF) + SHOCK HIPOVOLEMICO	8	33.2
2	CRISIS HIPERTENSIVA, INFARTO AGUDO MIOCARDIO.	4	16.6
3	SUMERSION AFIXIA MECANICA INSU RESP. AGUDA HIPOXIA	3	12.5
4	ACCIDENTE DE TRANSITO, POLITRAUMATISMO	3	12.5
5	SINDROME BRONCO OBSTRUCTIVO	3	12.5
6	PAROCARDIORESPIRATORIO HIPOXIA CEREBRAL SEVERA	2	8.33
7	INSUFICIENCIA RESPIRATORIA AGUDA	2	8.33
8	CANCER CERVICAL, METASTASIS	2	8.33
9	HIPERTENSION CONGESTIVA	2	8.33
10	ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA	2	8.33

Fuente: Estadística Hospital Hernando Quintero Blanco.

Archivos Notificación Semanal

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 - 2011
EL PÁSO CONFIABLE Y PARTICIPATIVO**

Las causas más notorias de mortalidad en el Municipio de El Paso – Cesar son las muertes violentas representándose en un 33.2 % y afectando en su gran mayoría a la población de 15 - 44 años con un 29%, en segunda causa se encuentra la Crisis Hipertensiva con un 16.6% divididos los valores en las poblaciones de 45 a 59 años y en los de 60 y más. Y en la población infantil la causa de mortalidad fue la Enfermedad Diarreica Aguda con un 8.3% en la población menor de un año y en los de 1 a 4 años.

INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA LOCAL DE SALUD

NOMBRE	SERVICIO PRESTADO	TIPO DE INSTITUCIÓN	RADIO DE ACCIÓN
HOSP. HERNANDO QUINTERO BLANCO	URGENCIA, ODONTOLOGÍA, CONSULTA EXTERNA, LAB. CLÍNICO, HOSPITALIZACIÓN, Y PROGRAMAS ESPECIALES	OFICIAL	TODO EL MUNICIPIO
CENTRO MATERNO INFANTIL LA LOMA	URGENCIA, ODONTOLOGÍA, CONSULTA EXTERNA, LAB. CLÍNICO, HOSPITALIZACIÓN, Y PROGRAMAS ESPECIALES	OFICIAL	CORREGIMIENTO DE LA LOMA Y LAS VEREDAS DEL HATILLO Y PLAN BONITO
UNIDAD MEDICA MARIBAU (LA LOMA)	URGENCIA, ODONTOLOGÍA, CONSULTA EXTERNA, LAB. CLÍNICO, PARTO Y DROGUERÍA	PRIVADA	CORREGIMIENTO DE LA LOMA Y LA VEREDA DEL HATILLO Y PLAN BONITO
PUESTO DE SALUD POTRERILLO	CONSULTA MEDICAS GENERAL	OFICIAL	CORREGIMIENTO DE POTRERILLO
PUESTO DE SALUD CUATROVIENTOS	CONSULTA MEDICAS GENERAL	OFICIAL	CORREGIMIENTO DE CUATROVIENTOS
PUESTO DE SALUD EL CARMEN	CONSULTA MEDICAS GENERAL	OFICIAL	CORREGIMIENTO DE EL CARMEN
PUESTO DE SALUD EL VALLITO	CONSULTA MEDICAS GENERAL	OFICIAL	CORREGIMIENTO DE EL VALLITO

Fuente: Secretaria de Salud Municipal

ANALISIS DEL SECTOR SALUD

En el sector de la salud, es notorio que se han logrado importantes coberturas en vacunación, y en atención a diferentes grupos vulnerables, por ejemplo en el año 2007 se estuvo por debajo del 1% mínimo la tasa de mortalidad en menores de 1 año, la cual para el año 2006 fue del 24.5%. Aun a pesar de tales avances, la infraestructura y la dotación hospitalaria es deficiente, la planta de personal burocratizada y en el caso específico de La Loma, en la actualidad se encuentra colapsada la capacidad de atención del Centro Materno Infantil CMI.

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 - 2011
EL PÁSO CONFIABLE Y PARTICIPATIVO**

EDUCACION

La Educación municipal es administrada por el alcalde y coordinada por el Núcleo de Desarrollo Educativo N° 23. Existen tres instituciones y dos Centros Educativos, de las cuales dependen las escuelas sectoriales localizadas en la cabecera municipal y los Corregimientos de la Loma, Cuatro Vientos, Potrerillo y el Carmen respectivamente.

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA-EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA, SECUNDARIA, MEDIA Y CAFAM

INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVA	UBICACION	RADIO DE ACCION	NO. DE ALUMNOS
NACIONALIZADO DE EL PASO	EL PASO	NORTE, OCCIDENTE Y CENTRO DEL MUNICIPIO	1547
BENITO RAMOS TRESPALACIOS	LA LOMA	ORIENTE, CENTRO Y SUR DEL MUNICIPIO	4689
OCTAVIO MENDOZA DURÁN	CUATRO VIENTOS	NORTE DEL MUNICIPIO	1208
CENTRO EDUCATIVO POTRERILLO	POTRERILLO	SUR DEL MUNICIPIO	299
CENTRO EDUCATIVO EL CARMEN	EL CARMEN	ESTE DEL MUNICIPIO	372

RESULTADO DE LAS PRUEBAS DEL ICFES

AÑO	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	JORNADA	NATURALEZA	TIPO	CATEGORÍA
SEP/2006	NACIONALIZADO DE EL PASO	MAÑANA	MIXTO	OFICIAL	SUPERIOR
SEP/2006	BENITO RAMOS TRESPALACIOS	MAÑANA	MIXTO	OFICIAL	ALTO
SEP/2006	OCTAVIO MENDOZA DURÁN	MAÑANA	MIXTO	OFICIAL	SUPERIOR

RESULTADO DE LAS PRUEBAS DEL ICFES

AÑO	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	JORNADA	NATURALEZA	TIPO	CATEGORÍA
SEP/2007	NACIONALIZADO DE EL PASO	MAÑANA	MIXTO	OFICIAL	ALTO
SEP/2007	BENITO RAMOS TRESPALACIOS	MAÑANA	MIXTO	OFICIAL	ALTO
SEP/2007	OCTAVIO MENDOZA DURÁN	MAÑANA	MIXTO	OFICIAL	ALTO

Fuente: ICFES

ANALISIS DEL SECTOR EDUCATIVO

El principal problema que aqueja el municipio en el sector educativo es la falta de ayudas entre ellas podemos mencionar; los espacios físicos, mobiliarios, audiovisuales, materiales didácticos y falta de capacitación a docentes y directivos para mantener un nivel académico acorde a las exigencia del gobierno nacional, esto demuestra que ha sido de mayor interés por parte de la comunidad educativa de las tres Instituciones que en los dos últimos años han logrado mejorar sus resultados, pasando de los niveles bajos a alto y superior, se busca seguir avanzando minimizando esta gran problemática.

Según estadísticas de la Dirección de Núcleo Municipal, la dotación de pupitres de buen o regular estado solo alcanza para utilización del 88% de los estudiantes, existen computadores para ser utilizados por 3.5% de los estudiantes. La baja calidad académica genera una gran desventaja de los estudiantes para acceder a la educación superior, de los cuales solamente pueden ingresar a la misma el 3%.

- Falta de construcción y dotación de los espacios escolares.
- Falta de un apropiado transporte escolar
- Carencia e inadecuada implementación deportiva en las Instituciones educativas.
- Débil infraestructura deportiva y recreativa.
- Capacitación al personal docente directivo y administrativos de las Instituciones y Centros Educativos.
- Seguir capacitando a los estudiantes para que sean competente en las pruebas de Estado, saber e ICFES.
- Desconocimiento de la cultura local, departamental y Nacional.
- Carencia de espacios de recreación y bienestar.
- Reducido presupuesto del sector para satisfacer las necesidades.
- No existen centros especializados para la atención de niños especiales.
- El gobierno municipal no tiene programas específicos para el nivel preescolar.
- Ausencia de una Universidad o institución Tecnológica presencial en el municipio.
- El Índice de analfabetismo es del 4%.
- Se requiere la construcción y dotación de los comedores escolares
- La desnutrición no les permite mantenerse en las aulas
- La familia no considera importante la educación y desmotivan a sus hijos
- No existe Escuelas para padres.

ANALISIS DEL SECTOR DEPORTIVO

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 - 2011
EL PÁSO CONFIABLE Y PARTICIPATIVO**

Después de realizar un estudio amplio y asistir a varias reuniones con la dirigencia deportiva del Municipio de El Paso, como son; excoordinadores de deportes, Deportistas, Profesores de educación Física y comunidad en general en edad escolar (10 a 15 años) hemos extraído las necesidades mas perentorias: es un clamor generalizado por parte de la comunidad de que por falta de escenarios deportivos y programas de Recreación y aprovechamiento del tiempo libre en el Municipio de El Paso es que contamos con tanto problema social como son prostitución, embarazos no deseados a temprana edad, tabaquismo, adicción a los juegos de azar, drogadicción, alcoholismo vandalismo etc.

**INVENTARIOS DE ESCENARIOS DEPORTIVOS
AÑO 2007**

LUGAR	UBICACION	TIPO DE ESCENARIOS	ESTADO
Cabecera Municipal	Escuela Santa Rosa De Lima	Cancha Poli funcional	BUENO
Cabecera Municipal	Escuela Mpal Sabanitas	Cancha Poli funcional	BUENO
Cabecera Municipal	Barrio Sabanitas	Cancha Poli funcional	MALO
Cabecera Municipal	Barrio Santa Bárbara	Polideportivo	MALO
Cabecera Municipal	Calle Principal	Cancha de Fútbol	REGULAR
Caserío La Estación	La estación	Cancha Poli funcional	REGULAR
Correg. Cuatrovientos	Barrio Chino	Cancha Poli funcional	REGULAR
Correg. Cuatrovientos	Barrio Zapato en Mano	Cancha de Fútbol	MALO
Correg. El Vallito	El Vallito	Cancha de Fútbol	MALO
Correg. El Vallito	El Vallito	Cancha Poli funcional	MALO
Correg. El Carmen	El Carmen	Cancha de Fútbol	REGULAR
Correg. El Carmen	EL Carmen	Cancha Poli funcional	REGULAR
Correg. Potrerillo	Potreriillo	Cancha Poli funcional	REGULAR
Correg. Potrerillo	Potreriillo	Cancha de Fútbol	BUENO
Correg. La Loma	Barrio Cañahuate	Cancha de Fútbol	BUENO
Correg. La Loma	Barrio El Acueducto	Cancha de Fútbol	REGULAR
Correg. La Loma	Barrio Puente Seco	Cancha de Fútbol	REGULAR
Correg. La Loma	Barrio Puente Seco	Cancha Micro fútbol	REGULAR
Correg. La Loma	Col. Benito Ramos T.	Cancha Poli Funcional	REGULAR
Correg. La Loma	Col. Benito Ramos T.	Polideportivo	BUENO
Correg. La Loma	Escuela El Cruce	Cancha de Microfútbol	REGULAR
Correg. La Loma	Escuela No. 2	Cancha de Microfútbol	REGULAR
Correg. La Loma	Escuela No. 2	Cancha Poli Funcional	BUENO
Correg. La Loma	Conc. Valentín Manjares	Cancha Poli Funcional	REGULAR
Vereda El Hatillo	El Hatillo	Cancha de Fútbol	MALO
Vereda Plan Bonito	Plan Bonito	Cancha de Fútbol	MALO

SECTOR AGROPECUARIO

De las 82.367 Km², que constituyen la superficie del municipio, el 71.12% son aptas para la explotación Agropecuaria.

Área Agrícola: Las áreas agrícolas, se encuentran en la región de Potrerillo, Tío Pacho, Repelón, La Sabina, Cansa la Vista, Calenturitas y Campo Alegre, que equivale a 23.567 Has, correspondiente a un 28.25%.

Clases de Cultivos: Los cultivos que se vienen sembrando en el municipio, son los transitorios, entre ellos:

- **Arroz:** Se sembraron para el segundo semestre del año 2007, 480 hectáreas entre 10 productores.
- **Patillas:** (Patilla): Se sembraron para el primer semestre de 2007, 120 hectáreas, entre 88 pequeños productores.
- **Maíz:** Se sembraron 118 hectáreas en el segundo semestre de 2007, entre 45 agricultores.
- **Yuca:** El cultivo de yuca se viene sembrando en el municipio a escala de economía campesina, se utiliza para el consumo de la familia. Se encuentra sembradas 52 hectáreas, entre 68 pequeños campesinos.
- **Palma Africana:** Este cultivo ha venido tomando fuerza en todo el departamento del Cesar y en la actualidad en el Paso se cultivan alrededor de 1.200 hectáreas generándose grandes posibilidades de empleo local especialmente en la cabecera municipal.

AREA PECUARIA: Las áreas pecuarias, se encuentran en la región de El Vallito, Mata de Queso, Guayacán, El Amparo, Cabecera Municipal, El Carmen, Casa de Zinc, La Loma, Cuatro Vientos, La Estación, etc.

Clases de Crías: Las actividades o producción que se viene desarrollando en la parte pecuaria, es la Cría de Bovinos, Ovinos, Caprinos, Porcinos y Equinos.

Cantidades Aproximadas de Crías: Según fuente de FEDEGAN, ICA, teniendo en cuenta, el censo y la vacunación que se realizó contra la aftosa para el segundo ciclo del año 2007, se registraron las siguientes especies:

- Bovinos 95.400
- Ovinos 4803
- Caprinos 4050
- Porcinos 3.560
- Equinos 2.953

Piscicultura:

La piscicultura en estanque se encuentran en los corregimientos y veredas de:

- **Potreriillo:** 28 estanques
- **El carmen:** 9 estanques
- **El manantial:** 1 estanque
- **La Loma:** 5 estanques

Avicultura

El desarrollo de la avicultura se encuentra entre los corregimientos y veredas:

- **Potreriillo:** 2 galpones
- **El amparo:** 1 galpón
- **El hatillo:** 1 galpón

Granjas agropecuarias:

- Corregimiento de potrerillo 1 granja

ANALISIS DEL SECTOR AGROPECUARIO

Se pudo registrar la siguiente problemática en torno al área agrícola y pecuaria.

- El nivel académico de los empleados o trabajadores es bajo
- Del 71.12% de tierras aptas para desarrollo agropecuario, el 80% requieren adecuación para ser utilizadas.
- La actividad informal es de subsistencia.
- Inexistencia de una cultura empresarial en la población del municipio
- Baja presencia de empresas en el sector microempresarial
- Los ingresos mensuales para los trabajadores del sector agropecuario es menor del salario legal vigente
- Carencia de Agroindustrias
- Falta de integración de la cadena productiva (producción, comercialización, industria)
- Baja formación empresarial, agrícola, pecuaria y piscícola.
- Falta de fomento Estatal.
- Bajo nivel tecnológico
- Pérdida de producción por inexistencia o mal estado de las vías
- No existe infraestructura de almacenamiento y bodegaje para el proceso de conservación de la producción
- Faltan canales eficientes de comunicación
- Alto índice de necesidades básicas insatisfechas en el sector rural
- Manejo ambiental y del recurso hídrico inadecuado
- Falta de oportunidad de la asistencia técnica.
- Falta de sistemas de riegos para asegurar las cosechas permanentes.
- Carencia de recursos económicos.
- Manejo extensivo de la ganadería
- Subutilización de la tierra

FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES

El municipio de El Paso, presenta unas finanzas sólidas con una razón de dependencia de las transferencias de la Nación SGP para el 2007 que no sobrepasan el 47%, una capacidad de endeudamiento del 45% del presupuesto proyectado para el año 2008 y gastos de funcionamiento por debajo del 43%. El promedio de Los ingresos de regalías durante el último cuatrienio representa aprox. el 17% del presupuesto para el año 2007, lo que denota una buena gestión de recaudo, que se han reducido por la tendencia de las empresas que pagan industria y comercio de tributar en otras municipalidades.

LA LOMA

Por ser La Loma un territorio local de unas características especiales dentro del municipio, por su carácter de epicentro minero del centro del departamento del Cesar, y con una población que según la Oficina del Sisben Municipal sobrepasa los 17 mil habitantes, aunque el DANE para la zona rural del municipio solamente proyecta para el año 2007 la cifra de 17.086 habitantes, se le realiza un diagnostico especial que permita conocer la complejidad de los procesos de crecimiento, desarrollo espontáneo y conflictos sociales que allí se generan.

AUTORIDADES LOCALES

Actualmente en la Loma Funcionan La Inspección Rural, una oficina de recaudo de la Empresa de Servicios Públicos EMPASO, la secretaria de Minas Medio Ambiente y Desarrollo Agropecuario y una Oficina de Inspección Urbana.

En La Loma tienen presencia financiera el Banco de Bogota, Bancolombia, City -Colfondos, Pensiones Porvenir, y otras entidades como Comcaja.

POBLACIÓN

El corregimiento de La Loma, que en población hoy supera los 17 mil habitantes, en el año de 1997 no pasaba de ser un centro poblado con menos de 7000 habitantes, ahora se constituye en el asentamiento urbano mas importante del municipio por ser el epicentro de la actividad minera del departamento del Cesar.

La tasa de crecimiento poblacional en los últimos 14 años es del 5.5%. Este valor es atípico con respecto a las tasas de crecimiento de municipios cercanos que oscilan entre el 1 y 2%, según registros obtenidos en la base de datos del DANE.

Se ha determinado que el 43% de los pobladores de La Loma tienen sus orígenes en otros municipios, y solo el 47% restante son de origen Lomero.

Dentro del porcentaje de habitantes de la Loma provenientes de otras localidades es de anotar que un alto porcentaje es considerado flotante.

INGRESOS, COMERCIO Y DE SERVICIOS

La principal fuente de ingresos la constituye la actividad minera generada por los importantes proyectos que se desarrollan alrededor de La Loma tales como La Loma, El Hatillo, Calenturitas y próximamente El Descanso. Desarrollados por las empresas Drumond Ltda, Emcarbon, Prodeco, Carbones del Cesar, Coal Corp. y otras.

El desarrollo comercial de La Loma, se fundamenta en los productos y servicios que demandan las personas que devengan sus ingresos de la actividad minera, en calidad de empleados de las empresas explotadoras de carbón o contratistas de las mismas. Vemos que la actividad comercial y de servicios esta asociada a la comercialización de productos básicos, representados en medianos y pequeños almacenes, tiendas, farmacias, estancos, restaurantes, talleres, lavaderos de vehículos, empresas de servicio de transporte, servicios de Internet y transcripciones, papelerías, estaderos, tabernas, billares, etc. Se desarrolla un intenso comercio informal en la zona del parque principal de La Loma, debido a la inexistencia de un mercado publico.

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 - 2011
EL PÀSO CONFIABLE Y PARTICIPATIVO**

A pesar de la incesante actividad minera que fortalece a la economía nacional, se presenta en La Loma una baja interacción productiva de la actividad minera con el resto de las actividades económicas del municipio y la región. La gran productividad de la actividad minera no se compadece de la economía local

NECESIDADES BASICAS INSATISFECHAS NBI

En el municipio de El Paso, en el año 1985 se presentaba un NBI cercano al 80%, hoy se habla de un porcentaje de 61.7%, el cual es aun alto pero demuestra un avance en la erradicación de la pobreza.

En La Loma, incide de manera contundente en la estimación de este indicador la mala calidad de los servicios públicos especialmente la ausencia de un sistema de recolección de basuras y la falta de continuidad y calidad en el servicio de agua potable.

Localidad	Inasistencia Escolar	Servicios Inadecuados	Vivienda Inadecuada	Hacinamiento	Alta dependencia	Pobreza	Miseria
La Loma	2.4%	20.6%	31.0%	15.3%	11.9%	45.7%	22.1%

Fuente: Econometría S.A. - DNP año 2003

MALLA VIAL EN LA LOMA

La Loma tiene una malla vial con una extensión superficial aproximada de 68 kms y solamente tiene pavimentado un 9.4% El resto de vías se encuentra destapado generando por la gran cantidad de vehículos que transitan por las calle de La Loma contaminación debido a la gran cantidad de polvillo que levantan. Dentro de lo que falta por pavimentar se encuentran los dos accesos desde la Carretera Nacional Troncal de Oriente.

SERVICIOS PUBLICOS

AGUA POTABLE

La cobertura del acueducto de La Loma, es del 85%, con una continuidad de servicio de 2 horas diarias. Según las últimas muestras analizadas por Salud Departamental el agua no es apta para el consumo humano.

La tarifa por la prestación del servicio de acueducto es fija, pagando el usuario un valor de cuatro mil cuatrocientos veinticinco pesos (\$4.425.00) mes

La captación se da por el sistema de pozos de agua subterránea, los que se encuentran distribuidos así:

En el sector denominado Pozo Hatillo se localizan los pozos 1 y 2 con profundidad de 150 metros cada uno, y separados aproximadamente 100 metros. Estos pozos suministran caudales de 6 y 18 lt/seg. Con un diámetro de tubería de 6 pulgadas, se conduce y eleva el agua al denominado tanque nuevo, con capacidad de 375 m³ y 20 metros de altura a nivel de base. Del tanque elevado y con tubería de 8 pulgadas de diámetro se lleva el agua al sistema de distribución.

En el sector de Sabana linda se cuenta con un pozo de agua subterránea que suministra un caudal de 8 L/seg. Se conduce el agua directamente a un tanque elevado con capacidad de 375 m³ y 20 metros de altura a nivel de base, localizado a aproximadamente 600 metros de distancia. A este tanque, también se conduce el agua de un segundo pozo conocido como pozo del acueducto, con profundidad de 71 metros, profundidad de bomba de 45 metros y caudal de 8 Lt/seg.

A 10 metros del pozo del acueducto, se localiza el denominado pozo viejo, quien tiene colgada la bomba sumergible a una profundidad de 45 metros y registra un caudal de bombeo de 4 Lt/seg. Este pozo conduce el agua directamente a un tanque elevado cercano con capacidad de 60 m³ y 18 metros de altura a nivel de base.

La estructura de los tres tanques elevados se encuentra en buen estado, con algunas fugas de agua, pero sin deterioro del refuerzo estructural.

ALCANTARILLADO

La cobertura del sistema de alcantarillado sanitario es del 82.5%. El sistema construido entre los años 2003 y 2004, consta de redes en pvc, pozos de inspección, acometidas domiciliarias, emisario final, lagunas facultativas y de maduración. Es notoria la mala utilización del sistema de alcantarillado por los ciudadanos, quienes constantemente

generan obstrucciones por tirar desechos sólidos no permitidos en las cajillas de las acometidas o en los pozos de inspección.

Se han realizado obras de ampliación de cobertura en los años 2006 y 2007. Es de anotar que los estudios para la construcción del sistema fueron aportados por la empresa DRUMMOND LTD, y contemplaban una cobertura del 100% para el año 2002.

SERVICIO DE ASEO PÚBLICO

No se presta el servicio de aseo, lo que genera graves problemas de salubridad porque las basuras son manejadas de manera inadecuada y arrojadas y en el área conocida como salida al Hatillo recogidas de manera informal por algunas que se dedican a tal actividad utilizando carros de mula.

ELECTRICIDAD

La cobertura del servicio de electrificación es del 98%, y el servicio es administrado por la empresa ELECTRICARIBE ESP. La calidad del servicio es regular por las constantes interrupciones del servicio. Igualmente se presentan deficiencias en el servicio por la alta demanda de energía de La Loma.

GAS NATURAL

En la actualidad se adelantan las obras civiles de construcción de las redes de gas natural en la Loma, las cuales no incluyen las acometidas domiciliarias y se espera alcanzar una cobertura de redes del 100%.

TELEFONIA FIJA

En La Loma se encuentran instaladas 320 líneas telefónicas operadas por TELECOM, insuficientes para la cantidad de pobladores de la localidad.

TELEFONIA MOVIL

En La Loma operan los operadores de telefonía móvil, Movistar, Comcel y Ola. En el perímetro urbano el servicio es bueno

COBERTURA DE INTERNET

El porcentaje de personas que tienen conexión a Internet en La Loma es de aprox. del 1.3%. Existen 5 locales comerciales que prestan el servicio de Internet público.

En las instituciones educativas el acceso a Internet es regular a través del programa de COMPARTEL, y para una población estudiantil de mas de 4000 estudiantes se cuenta con menos de 50 computadores.

SALUD

En La Loma, se requiere prestar asistencia en salud a una gran población y solo se cuenta con el Centro Materno Infantil que no reúne las expectativas de atención mínimas requeridas en cuanto a capacidad locativa y personal disponible, y actualmente la demanda de servicios hizo colapsar su capacidad de atención.

En el CMI se prestan los servicios de urgencia, odontología, consulta externa, laboratorio clínico, hospitalización, y programas especiales.

Existe un centro asistencial de carácter privado que presta los servicios urgencia, odontología, consulta externa, laboratorio clínico, parto y droguería.

A continuación se presentan los principales indicadores de atención en salud en el año inmediatamente anterior:

EDUCACION

En La loma, la cobertura en educación alcanza el 98% de la población en edad escolar. La oferta educativa pública la esta a cargo del Colegio Nacionalizado Benito Ramos Trespacios, de carácter oficial y modalidad académica.

Nº DE ESTUDIANTES

INSTITUCION	UBICACION	RADIO DE ACCION	NO. DE ALUMNOS
COLEGIO NACIONALIZADO BENITO RAMOS TRESPALACIOS	LA LOMA	ORIENTE, CENTRO Y SUR DEL MUNICIPIO	3759

RESULTADOS PRUEBAS DEL ESTADO

AÑO	CENTRO EDUCATIVO	JORNADA	NATURALEZA	TIPO	CATEGORÍA
AGOSTO 2007	COLEGIO NACIONALIZADO BENITO RAMOS TRESPALACIOS	MAÑANA	MIXTO	OFICIAL	MEDIO ALTO

En el presente año se presentó un incremento de cobertura en la matricula del 15% la cual en los últimos cinco años ha sido en promedio del 11%, la cual es elevada comparada con la cifra del resto del municipio, lo que genera la necesidad de ampliar la infraestructura física y la dotación para atender a la nueva población estudiantil. Existen pocas herramientas tecnológicas que permitan fortalecer los procesos educativos.

VIVIENDA

En La Loma, de aproximadamente 2.800 viviendas el 45% se encuentran en regular estado y el 23% de las viviendas en mal estado y solo el 32 % en buen estado. Debido a la alta tasa de crecimiento poblacional de La Loma, originado en especial por familias que se vienen de otras zonas del país por la expectativa de la actividad minera, se presenta un alto déficit habitacional de aproximadamente 600 viviendas para atender a la población necesitada.

EQUIPAMIENTO URBANO Y MOVILIDAD

Los lugares de de esparcimiento publico y encuentro ciudadano se reducen al Parque principal, el parque del barrio el Carmen y el del barrio Hernando Restrepo y no tienen el equipamiento adecuado para facilitar el pleno goce y disfrute de los mismos.

Se presentan graves problemas de movilidad, dado el alto trafico de vehiculo y peatones sobre todo en las horas pico, cuando los trabajadores del sector minero son recogidos en la Loma para transportarlos a sus sitios de trabajo.

Igualmente se presenta una congestión de tráfico permanente en la zona central, debido a la falta de señalización, la ubicación del parque automotor de una cooperativa de transportadores en la bahía de estacionamiento del parque principal y la falta de cultura ciudadana.

MEDIO AMBIENTE

La situación general de medio ambiente es critica puesto que en La Loma, rodeada de sabanas destapadas y de escasa vegetación, no existe actualmente un sistema ambiental que proteja a la ciudadanía, se generan partículas suspendidas por la Actividad minera y la alta circulación de vehículos por las calles destapadas, todo sumado a la poca conciencia ciudadana de proteger y cuidar la naturaleza y los pocos recursos ambientales existentes.

CIENCIA Y TECNOLOGIA

El nivel de especialización en el conocimiento de las población de La Loma es casi nulo, por ende no se desarrolla investigación ni innovación al desarrollo y las ciencias.

SEGURIDAD Y CULTURA CIUDADANA.

Existe una percepción generalizada entra la ciudadanía de inseguridad, lo que puede ser debido a la constante y numerosa afluencia de personas a desarrollar actividades productivas de toda índole, y a acontecimientos recientes donde se presentaron crímenes y robos.

No existe sentido de pertenencia entre los habitantes de La Loma, por lo que no se pueden apreciar acciones que manifiesten el carácter cívico de los ciudadanos.

CULTURA, RECREACION Y DEPORTE.

En la Loma se celebran dos festividades tradicionales de carácter folklórico-religiosas, que son el Festival Samuel Martínez, el cual se realiza en el mes de julio simultáneamente con la festividad de la virgen del Carmen y la Corpus Cristo en el mes de septiembre.

Existen cuatro escenarios deportivos adecuados, incluyendo el moderno coliseo del colegio de bachillerato pero aun no son suficientes para la población de La Loma. Aparte de las mencionadas festividades no se presentan eventos de recreación pública o actividades que le permitan a los pobladores un buen uso del tiempo libre. Por tanto es alta la afluencia a lugares como cantinas, estancos, estaderos y billares.

OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN DE DESARROLLO

Este Plan se ha construido con y para las comunidades desde sus experiencias, necesidades, expectativas y aspiraciones. Es una propuesta de Gobierno hecha con la responsabilidad que exigen las actuales condiciones de nuestro Municipio y en el marco de un proceso de transformaciones y ajuste que establecen claras orientaciones en la inversión de recursos para la Salud, Educación, Generación de Empleo, Agua Potable, Saneamiento Básico y los programas dirigidos a la Población más vulnerable.

Soportado en los planteamientos anteriores el accionar del gobierno municipal dirigirá el horizonte hacia las siguientes Líneas Estratégicas:

LINEAS ESTRATEGICAS DEL PLAN:

PRIMERA: PROSPERIDAD Y PRODUCTIVIDAD CONFIABLE: Generación de Empleo Permanente, Desarrollo Sostenible, Convivencia y Seguridad Ciudadana

Objetivos:

Promover el bien común y el favorecimiento de los más pobres brindándoles condiciones de vida digna a la población en general a través del accionar del liderazgo activo del ente territorial promoviendo alianzas estratégicas al interior del sector productivo y del sector productivo con el sector público. Se facilitara el acceso a los programas contemplados en la Agenda Interna de Competitividad y Productividad del departamento, como son: Ganadería, Palma de Aceite, Minería y Turismo; se apoyara la iniciativa empresarial y el ingenio comercial para generar una dinámica productiva endógena con proyección regional, evocando siempre el respeto, la confianza y el fortalecimiento institucional

SEGUNDA: GOBIERNO PARA EL BIENESTAR PARTICIPATIVO Y CONFIABLE: Fortalecimiento Gubernamental y Ciudadano Para la Participación Confiable y Oportuna del Bienestar Social, la Salud, la Educación, la Cultura, la Recreación y el Deporte.

Objetivos:

Mejoramiento continuo de la gestión administrativa, reconocimiento del disenso, y generación de consenso para la puesta en marcha un modelo de liderazgo social integral equitativo e incluyente, fortalecimiento del sistema de seguridad ciudadana, de la convivencia y el respeto por los derechos humanos, generando la confianza y motivación

para la Participación ciudadana en la gestión del ejercicio publico a través de mecanismos democráticos participativos fundamentados en la eficiencia y la transparencia, que generen gobernanza y empoderamiento social de lo publico.

Promoción concreta y eficaz del mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos, enfatizando de manera especial la atención a la población que por su condición de vulnerabilidad requiere de la vindicación social y oportunidades de desarrollo integral especial, tales como la infancia, la juventud, la familia, la tercera edad, los desplazados, comunidades étnicas y demás población pobre y vulnerable.

Igualmente, impulsar las atención, promoción, ampliación y optimización de cobertura de servicios de salud, construcción, mejoramiento y dotación de aulas y bibliotecas, escenarios culturales y deportivos, reducir los índices de analfabetismo, bajas coberturas en salud y servicios públicos domiciliarios. Se propiciara el acceso al sano esparcimiento y la recreación, a la cultura y al desarrollo cultural, promoviendo el afianzamiento cultural y el sentido de pertenencia.

TERCERA: HABITAT CONFIABLE, INTEGRADO Y COMPETITIVO: Infraestructura Para el Desarrollo y la convivencia agradable y rentable.

Objetivos:

Organización territorial, desarrollo de la infraestructura física integral, vías urbanas y rurales, electrificación, transportes y transito, legalización de predios, estratificación y nomenclatura y vivienda digna que permita la sostenibilidad social, económica y ambiental, propiciando el aprovechamiento y manejo racional de los recursos naturales y su conservación.

PRIMERA LINEA

1

PROSPERIDAD Y PRODUCTIVIDAD CONFIABLE:

**Productividad y Empleo
Permanente y Sostenible**

PROGRAMAS:

- **LA LOMA CIUDAD MINERA**
- **EL PASO NODO AGROPECUARIO**
- **EL PASO A POLO INDUSTRIAL**

- **LA LOMA CIUDAD MINERA**

Objetivo.

Se pretende posicionar a La Loma (el más grande asentamiento urbano del Municipio) como la primera ciudad minera de Colombia, diseñando las políticas de desarrollo económica y social requeridas, estableciendo los instrumentos legales para ordenar el territorio, su crecimiento, desarrollo, usos del suelo y gestión ambiental para realizar las inversiones urbanas de infraestructura y servicios requeridas.

Proyectos:

1. Participar en la concertación con las autoridades mineras y las empresas del sector en la elaboración los planes de manejo ambiental y de inversión social obligatoria o voluntaria en el municipio.
2. Promover a nivel publicitario la imagen de La Loma, como ciudad minera de Colombia para activar un proceso de forjamiento de identidad urbana.
3. Promover la Creación del Parque temático agropecuario y minero de la feria de La Loma, dándole especial énfasis a la realización de la feria ganadera.
4. Plan Estratégico de La Loma.
5. Mejoramiento y Fortalecimiento del control ambiental y la actuación urbana en el La Loma.
6. Promover la creación de la Corporación Para el Desarrollo Estratégico Integral del Centro Minero el Cesar "CORDEMIC" con las empresas mineras, los entes territoriales mineros del centro del Cesar y la Gobernación Departamental, como ente de integración y asociación exitosa para la articulación armónica de las políticas subregionales de desarrollo que permitan el impulso, la concepción, el diseño. la financiación y la ejecución de los más importantes proyectos de desarrollo de Los municipios mineros del centro del cesar.
7. Promover y establecer en la Loma el Foro Minero Regional.
8. Impulsar un Pacto Social con la sociedad civil de La Loma para la implementación de buenas prácticas ciudadanas que propicien el desarrollo urbano y social.
9. Promover un Programa de Emprendimiento con jóvenes y Líderes.
10. Promoción del Parque Industrial Regional.
11. Optimización del acueducto y el sistema de alcantarillado y solución para la recolección técnica y disposición final de residuos sólidos.

12. Construcción del mercado publico de La Loma.
13. Siembra de anillo verde perimetral en La Loma y actuación ambiental urbana.
14. Pavimentación vial y mejoramiento de vías destapadas
15. Programa de seguridad, cultura y convivencia ciudadana.
16. Construcción e implementación del Centro Administrativo Local "CAL".

● **EL PASO NODO AGROPECUARIO**

Objetivo.

Constituir al Municipio de El Paso, como un nodo agropecuario en la subregion occidental del departamento del Cesar, impulsando la mayor productividad del sector e incentivando la incubación de empresa y la creación de fábricas de transformación de alimentos y materias primas.

Proyectos:

1. Explotar la importancia geoestratégica del municipio de El Paso, y en especial de La Cabecera Municipal y el corregimiento de Cuatro Vientos, como puntos de enlace en la subregión Noroccidental del departamento del cesar y puerta de entrada a los municipios del centro oriente del departamento del Magdalena.
2. Direccionar la especialización de los grandes, medianos y pequeños productores de la región en la cría de especies y productos propios de lugar, en especial de ganado ovino – caprino.
3. Gestionar la creación de los distritos de riego de los ríos Ariguani y Cesar, en asocio con los entes territoriales vecinos y los productores beneficiarios.
4. Crear la Asociación de Productores Agropecuarios del Paso "APA" para la promoción de la comercialización interna y externa de los productos.
5. Promover el cultivo de la palma africana en el Municipio de El Paso.
6. Fomentar la especialización de la producción agropecuaria de acuerdo a la vocación de cada localidad.

● **EL PASO A POLO INDUSTRIAL Y COMERCIAL**

Objetivo.

Se sentaran las bases para promover la vocación industrial del municipio de El Paso, sensibilizando al sector productivo, fomentando el emprendimiento industrial y direccionando recursos de capital de riesgo en la inversión de macroproyectos industriales.

Proyectos:

1. Incentivar la creación de una fabrica de confecciones para atender la alta demanda generada por las empresas mineras en el sector.
2. Impulsar la creación de una industria agropecuaria de transformación y procesamiento de carnicos, lácteos y producción agrícola.
3. Promover la creación de la Planta de Biodisel en el Municipio de El Paso.
4. Crear la incubadora de empresas Industrial y comercial de El Paso.
5. Constituir la red municipal de conocimiento, innovación y competitividad empresarial que también tendrá las funciones de observatorio económico local.
6. Elaborar el Plan de desarrollo Industrial y empresarial del municipio de El Paso.
7. Alianza estratégica con centros de formación, para impulsar el afianzamiento productivo, comercial e industrial de la región, estableciendo convenios para realización de estudios en el área, Capacitación y desarrollo de pasantías.
8. Promover el desarrollo comercial del eje vial la Loma – Cuatro Vientos

SEGUNDA LINEA

2

BIENESTAR PARTICIPATIVO Y CONFIABLE:

Acceso confiable y oportuno
al Bienestar Social, la Salud, la Educacion
la Cultura y el Deporte

PROGRAMAS:

- **BIENESTAR PARA TOD@S**
- **SALUD PARTICIPATIVA**
- **PASO AL CONOCIMIENTO**
- **FACTORIA CULTURAL - FOLCLORICA Y TURISMO ALTERNATIVO**
- **RECREANDO Y PARTICIPANDO**

- **BIENESTAR PARA TOD@S**

Objetivo.

Promoción del consenso social solidario para el reestablecimiento del derecho y la protección especial de los niños, los adolescentes, los adultos mayores, la familia, los discapacitados, comunidades étnicas, los desplazados y la población vulnerable.

Proyectos:

1. Elaborar el Plan de Intervención social del municipio de El Paso.
2. Activar y dinamizar todos los consejos municipales sectoriales de gestión social:
Consejo Municipal de Política Social
Consejo Municipal de juventudes
Consejo Municipal de Cultura
3. Sensibilización y sociabilización del código de infancia y adolescencia.
4. Programa de restablecimiento de derechos de los niños y adolescentes del municipio. Incluye registro infantil, seguridad alimentaria de infantes enmarcados en los preceptos de “todos vivos, todos sanos, ninguno sin familia, ninguno desnutrido, actividades lúdicas y de desarrollo integral de menores y adolescentes, y tratamiento y disminución de índices de menores trabajadores y semi – indigentes.
5. Reducción de índices de prostitución, maltrato y abuso sexual de infantes y adolescentes.
6. Atención especial de la familia y los adultos mayores.
7. Creación y fortalecimiento de los frentes de seguridad ciudadanos.
8. Desarrollar capacitación ciudadana en la protección de derechos de la infancia y la juventud.
9. Crear la Red Municipal de Preservación Familiar.
10. Atención integral de la población desplazada y discapacitada.
11. En el Paso Participando (programa de inclusión social de la población vulnerable) Se articula con la estrategia nacional JUNTOS, para garantizar a familias de extrema pobreza su inclusión en la oferta asistencial institucional del Estado.

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 - 2011
EL PÀSO CONFIABLE Y PARTICIPATIVO**

12. Fortalecimiento de la cultura de rendición de cuentas a la ciudadanía y promoción de los derechos humanos y DIH.
13. Fortalecimiento del programa de gobierno electrónico.
14. Promover la operatividad del Consejo Territorial de Planeación como instancia de encargada de velar por la implementación del Plan de Desarrollo Municipal y realizar el seguimiento para verificar el respectivo cumplimiento.
15. Promover el Pacto de solidaridad, inclusión y ciudadanía entre todos los líderes de las distintas localidades del municipio.
16. Promover el Pacto de solidaridad, inclusión y ciudadanía entre todos los líderes de las distintas localidades del municipio.
17. Impulso a la creación del cuerpo de bomberos local.
18. Establecer procedimientos de gestión de calidad en los procesos administrativos.
19. Agilización de acceso a la justicia de los ciudadanos.
20. Acompañamiento a los reinsertados en los procesos de inclusión social.
21. Fomento al fortalecimiento institucional para la implementación y utilización de programas que faciliten una gestión ágil y transparente (SIIAF y SIGOB).
22. Promoción a la cultura de la paz y la reconciliación municipal.
23. Fomento del afianzamiento cultural y apoyo a la población afro colombiana.

- **SALUD PARTICIPATIVA**

Objetivo.

Gestión para la implementación transparente y eficaz, de las políticas nacionales de protección social y la normatividad vigente. Se busca la universalización y la participación dinámica de los ciudadanos en pro de una comunidad saludable donde se enfatiza la promoción y la prevención.

Proyectos:

1. Elaboración del Plan de Desarrollo de Salud Municipal.
2. Construcción y dotación de la central de urgencias de La Loma.
3. Adecuación y dotación del hospital y los puestos de salud corregimentales.
4. Adecuación de la morgue municipal de la cabecera municipal
5. Adecuación de los mataderos municipales y/o construcción de un matadero municipal adecuado.
6. Dotación de ambulancias.
7. Programación de jornadas de Ligaduras de Trompas (Cirugía de Pomeroy), Mamografías.
8. Depuración de la base de datos única de afiliados al régimen subsidiado y puesta en funcionamiento de las tecnologías adecuadas para su buen funcionamiento, contratación de Interventorias.
9. Programas especial de Atención en salud a la población infantil, adolescente y de adultos mayores.
10. Implementación de un Programa de Salud Ocupacional.
11. Programa especial de atención en salud de la población desplazada.
12. Programa especial de atención a personas diferentes y discapacitados.
13. Fortalecimiento institucional de la Oficina Administradora del SISBEN municipal.
14. Depuración de la base de datos del SISBEN.

15. Programa de ayudas para la salud oral, salud mental, locomoción y nutrición de niños, niñas y adolescentes.
16. Programa salud oral, salud sexual y reproductiva, prevención de consumo de sustancias psicoactivas y mejoramiento de calidad de vida general de la población pobre y vulnerable.
17. Programa de reducción de índice de adolescentes embarazadas, de prostitución infantil y prácticas sexuales aberrantes como la zoofilia.

- **PASO AL CONOCIMIENTO**

Objetivo.

Universalizar la educación pública en el municipio de El Paso, mejorar los estándares de calidad, y adecuar la estructura del sistema educativo a las necesidades sociales y productivas de la localidad y la región, a la vez que se promueve el acceso a la educación superior, la educación técnica y se complementa la infraestructura educativa, mediante nuevas construcciones, ampliaciones, mejoramientos y dotaciones.

Proyectos:

1. Promover los cambios de modalidad en la educación secundaria de tal manera que se ajusten a las expectativas de la sociedad y el sector productivo local y regional.
2. Plan de capacitación de refuerzos para estudiantes de bachillerato
3. Programa de capacitación de docentes.
4. Fortalecer el fondo educativo municipal.
5. Fortalecer alianza con el SENA, UNIVERSIDADES y el ICETEX para promoción de la educación técnica y superior.
6. Gestionar una sede permanente de la universidad en el municipio.
7. Aumentar la cobertura de alimentación escolar
8. Reducir los índices de deserción escolar
9. Fomentar y fortalecer las escuelas de padres
10. Propiciar el uso de herramientas tecnológicas e informática modernas y actualizadas en las instituciones educativas.

11. Promover la capacitación en artes y oficios.
12. Dotar y Actualizar las salas de informáticas existentes.
13. Construir y dotar aulas virtuales en las escuelas.
14. Adecuar la biblioteca publica en La Loma.
15. Liderar programa de fomento de la lectura.
16. Crear la cátedra de civildad, urbanidad y valores en las instituciones educativas.

● **FACTORIA CULTURAL - FOLCLORICA Y TURISMO ALTERNATIVO**

Objetivo.

Promover y afianzar los buenos valores culturales, cultivar y desarrollar el folclor en todas las manifestaciones autóctonas y fomentar y aprovechar productivamente la riqueza folclórica-cultural del Municipio, dada su connotación de cuna del primer rey del Festival de la Leyenda Vallenata “ALEJO DURAN”, extinta figura de excepcional importancia nacional en el ámbito musical, De igual manera explotar la tradición folclórica oral de la música de tambora autóctona de la región y ofrecer alternativas turísticas asociadas al patrimonio cultural –folclórico- gastronómico y a la actividad minera regional.

Proyectos:

1. Elaboración del Plan de Desarrollo Cultural para el municipio de El Paso.
2. Realización del inventario de bienes culturales materiales e inmateriales y programa de protección del patrimonio cultural.
3. Promoción y programa de estímulos para los nuevos talentos artísticos locales.
4. Organización y fortalecimiento cultural de las comunidades afro descendientes.
5. Gestión para el garantizar la seguridad social a los creadores y gestores culturales del municipio.
6. Creación del centro cultural y folclórico del municipio de El Paso
7. Fortalecimiento de las escuelas de formación musical.
8. Fomento comercial de las artesanías propias de la región con énfasis en el folclor local
9. Fortalecimiento de las Bandas Musicales Municipales

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 - 2011
EL PÀSO CONFIABLE Y PARTICIPATIVO**

10. Impulso a la creación de la Corporación Local de Fomento Cultural "COLFOC".
11. Fortalecimiento de la Red de Gestores Culturales
12. Apoyo de las fiestas religiosas y folclóricas locales
13. Declarar el eje vial La Loma – Cuatro Vientos El Paso EJE TURISTICO COMERCIAL Y CULTURA del municipio
14. Promover en asocio con las empresas mineras el turismo Minero y agropecuario como alternativa a la demanda de la costa norte del país.
15. Promover la capacitación en artes y oficios y en oferta turística.
16. Impulsar la creación del museo del folclor vallenato
17. Promover los intercambios culturales nacionales e internacionales
18. Establecimiento de mecanismos que permitan la identificación, preservación y fomento de de los valores culturales y el folklore local.
19. Fortalecimiento de las Emisoras y Medios de Comunicación Comunitarios.

- **RECREANDO Y PARTICIPANDO**

Objetivo.

Promover el uso constructivo del tiempo libre, el acceso a la recreación y sano esparcimiento y la práctica del deporte como actividades integradoras y generadoras de cohesión social, convivencia armónica y construcción de ciudadanía.

Proyectos:

1. Promover la construcción del parque de la cultura agropecuaria y minera PACUMI.
2. Programa especial de recreación municipal para la infancia y la adolescencia.
3. Construcción, adecuación y mejoramiento de escenarios deportivos.
4. Programa Municipal de construcción, mejoramiento y adecuación y aprovechamiento de plazas publicas MI PLAZA.
5. Fomentar la creación de ligas y clubes deportivos.
6. Elaborar el plan de desarrollo recreativo municipal.
7. Realización de campeonatos deportivos locales y regionales.
8. Realización de recreovías y eventos públicos artísticos municipales.

TERCERA LINEA

3

HABITAT CONFIABLE INTEGRADO Y COMPETITIVO:
Infraestructura para el desarrollo
y la convivencia agradable y rentable

PROGRAMAS:

- **EL PASO TIERRA MIA**
- **MEJORANDO EL PASO**
- **AGUA PA` TOMAR**
- **EQUIPAMIENTO URBANO E INFRAESTRUCTURA BASICA**
- **HABITAT CONFIABLE**
- **GANANDO EL PASO**

- **EL PASO TIERRA MIA**

Objetivo:

Implementar un modelo de organización y desarrollo territorial, fundamentado en la planificación estratégica, los usos racionales y del suelo y la legislación vigente, persiguiendo un adecuado aprovechamiento de las potencialidades del territorio.

Proyectos:

1. Plan municipal de legalización de tierras.
2. Creación del banco de tierras municipal.
3. Revisión y ajuste del Esquema de Ordenamiento Territorial.
4. Elaboración del código urbano de las zonas urbanas del municipio.
5. Realizar el inventario municipal de tierras para su aprovechamiento.
6. Impulsar el aprovechamiento productivo de las sabanas comunales.

- **MEJORANDO EL PASO**

Objetivo:

Optimizar la movilidad local, organizando el sistema vial y adecuándolo a las necesidades sociales y productivas del municipio, desde una perspectiva integral que incluya la infraestructura física vial, la prevención y seguridad vial.

Proyectos:

1. Plan municipal de construcción, pavimentación, mejoramiento y/o adecuación de vías urbanas y rurales.
2. Construcción, mejoramiento y/o adecuación de Obras de protección contra aguas lluvias y de escorrentía.
3. Construcción de puentes, alcantarillas y obras de arte.
4. Construcción de andenes de vías pavimentadas.
5. Sensibilización ciudadana en circulación y tráfico seguro.
6. Atención especial para la circulación de mototaxis y ciclotaxis.
7. Recuperación y buen uso del espacio público.
8. Intervención urbana en los tramos de las carreteras nacionales sobre La Loma, Cuatro Vientos y la cabecera Municipal.

- **AGUA PA` TOMAR**

Objetivo:

La solución integral en el suministro de agua potable, alcantarillado y recolección y disposición final de basuras.

Proyectos:

1. Plan maestro de agua y saneamiento básico municipal.
2. Optimización de los acueductos de El Paso y las cabeceras corregimentales.
3. Construcción y/o optimización de los sistemas de alcantarillados de El Paso y las cabeceras corregimentales.
4. Construcción de relleno sanitario para el municipio de El Paso.
5. Soluciones no convencionales de saneamiento básico y agua potable en veredas y zonas de población dispersa.
6. Construcción de acueductos veredales.
7. Mantenimiento de los sistemas de alcantarillado del municipio de El Paso.

- **EQUIPAMIENTO URBANO E INFRAESTRUCTURA BASICA**

Objetivo:

Dotar al municipio de El Paso de las obras básicas de infraestructura requeridas para garantizar el desenvolvimiento digno de los habitantes del territorio municipal en el marco de una cotidianidad colectiva humanizada y confortable.

Proyectos:

1. Actuación urbanística sobre la carretera nacional entre las dos vías de acceso a La Loma. Construcción de paradero de buses en La Loma
2. Construcción del paradero de buses en el corregimiento de Cuatro Vientos.
3. Construcción de Planta de Beneficio (Frigorífico) pública municipal o mejoramiento de las plantas de beneficio existentes en la Loma, Cabecera Municipal y el corregimiento de Cuatro Vientos.
4. Construcción de puente aéreo o subterráneo para el cruce peatonal sobre la carretera nacional en el casco urbano del corregimiento de Cuatro Vientos.
5. Construcción de mercado publico en Cuatro Vientos.
6. Electrificación e iluminación Rural y Urbana.
7. Construcción, mejoramiento y Adecuación de plazas y parques públicos.
8. Adecuación de infraestructura municipal de apoyo a la gestión publica (Sedes municipales, inspecciones, corregidurias y estaciones o puestos de policía)
9. Construcción y/o mejoramiento de infraestructura para la seguridad ciudadana y organismos de seguridad asentados en el municipio.

- **HABITAT CONFIABLE – medio ambiente y vivienda digna**

Objetivo:

Desarrollar en el territorio de El Paso, las condiciones de habitabilidad que le devuelvan a los Paseros su sentido de la dignidad e importancia, facilitándoles el acceso a una mejor la vivienda e interviniendo en el medio ambiente de manera favorable generando productividad y propiciando su recuperación y conservación de manera integral.

Proyectos:

1. Implementación del Sistema de Gestión Ambiental SIGAM.
2. Programa de conservación y repoblamiento de especies animales autóctonas.
3. Programa de recuperación de suelos para la conservación y productividad sostenible.
4. Plan municipal de siembra y reforestación de suelos urbanos y rurales.
5. Recuperación de complejos hídricos y ceganosos.
6. Siembra y conservación de plantas ornamentales para embellecimiento público.
7. Concertación con autoridades mineras para determinación de concesiones mineras en el municipio.
8. Concertación con autoridades y empresas mineras para la formulación y ejecución de planes de manejo ambiental en el territorio municipal y reasentamiento de veredas y comunidades.
9. Programa de mejoramiento de vivienda.
10. Programa construcción de vivienda nueva.
11. Programa especial de mejoramiento y/o construcción de vivienda para población desplazada.

- **GANANDO EL PASO**

Objetivo:

Promover la generación de productividad mediante el desarrollo de los talentos productivos de los Paseros y el aprovechamiento de recursos naturales disponibles y recuperables.

Proyectos:

1. Apoyo a la constitución de un fondo rotatorio de crédito para la productividad agrícola y comercial.
2. Apoyo a la construcción de granjas integrales, y patios productivos.
3. Apoyo a la creación de granjas avícolas, piscícolas y ovino-caprinas.
4. Promoción para la conformación de un banco de maquinaria.
5. Apoyo a la capacitación y organización microempresarial.
6. Apoyo a la gestión y cofinanciación de distritos de riegos y soluciones alternativas de abastecimiento de aguas para aprovechamiento agropecuario.
7. Impulso a la iniciativa microempresarial.
8. Fomento a la realización de ferias de exposiciones agropecuarias, piscícolas, avícolas, artesanales y comerciales.
9. Impulso a la creación de banco de proteínas para el sector agropecuario.

PLAN FINANCIERO DEL MUNICIPIO DE EL PASO

PERIODO: 2008 AL 2011

El Plan Financiero es un instrumento de planificación y gestión financiera del sector público, que tiene como base las operaciones efectivas de caja; es uno de los componentes importantes del Plan de Desarrollo porque con él se financian los compromisos inmersos del plan. Para esto, se realiza una proyección de ingresos y gastos a más de 10 años, en este caso hasta el 2018, en el que se refleja Ingresos totales así como la composición de Gastos totales.

Planificar financieramente un municipio, es proyectar en el tiempo sus rentas e ingresos por una parte y los gastos llámense de Inversión, funcionamiento y deuda pública por otra parte, permitiendo así conocer como se apalancarían los programas y proyectos contemplados o sintetizados en el Plan de Desarrollo durante el tiempo determinado. De este modo, se puedan satisfacer las necesidades propias de la población, acompañado de principios claves y formas de la inversión: eficaz, eficiente, transparente, equitativo con responsabilidad social y ambiental en la cosa pública.

El plan financiero siendo una herramienta administrativa, se encuentra enmarcado en el artículo 4º de la Ley 38 de 1989, modificado por el inciso 5 de la Ley 179 de 1994, ley 152 de 1994 Y ley 819 de 2003; y es deber de las entidades del orden nacional o territorial realizarlo, por qué se constituye como un instrumento que guía la gestión fiscal y el uso racional de los recursos.

No siendo ajeno a estos requerimientos, El Municipio de El Paso en representación de su Alcalde por voluntad popular, requiere financiar el Plan de Desarrollo 2008-2011 conocido como “**EL PASO CONFIABLE Y PARTICIPATIVO**”; por esta razón, necesariamente debe contar y sincronizar con un buen plan financiero que lo conlleve a el logro de los objetivos propuestos de la administración como tal, para así cumplir con la repartición equitativamente en los sectores y en todas las comunidades llámense corregimientos,

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 - 2011
EL PÁSO CONFIABLE Y PARTICIPATIVO**

veredas y cabecera municipal que, permitan el desarrollo y logro del mejoramiento de la calidad de vida.

En la planificación de éste municipio, se trabaja sobre la base de los unos supuestos financieros para realizar la correspondiente previsión racional de las rentas propias, de las transferencias y de la estimación de recursos adicionales, teniendo presente el crecimiento proyectado de la economía.

Para el pronóstico de las rentas y gastos se tomaron como base:

Para la inflación (IPC)

2008	2009	2010	2011
4.5%	4.0%	3.5%	3%

De igual manera, para los gastos se tiene en cuenta el cumplimiento de la Ley 617 de 2000, la cual establece que a partir del 2005 los gastos de funcionamiento no pueden superar el 80% de los Ingresos Corrientes de Libre Destinación en los Municipios de categoría 6ª como es el caso de El Municipio de El Paso.

Salario Mínimo: **\$ 461.500**

Gastos de Personería: **\$ 150 SMML**

Gastos Concejo = Valor honorarios + (1.5%) de los Ingresos Corrientes de Libre Destinación.

Valor Honorarios Concejales = No. Sesiones * Sueldo Diario del Alcalde * No. de Concejales.

Sueldo del Alcalde: **\$ 112.600** Diario

INGRESOS:

El municipio de El Paso, tiene clasificadas sus ingresos y rentas de la siguiente manera:

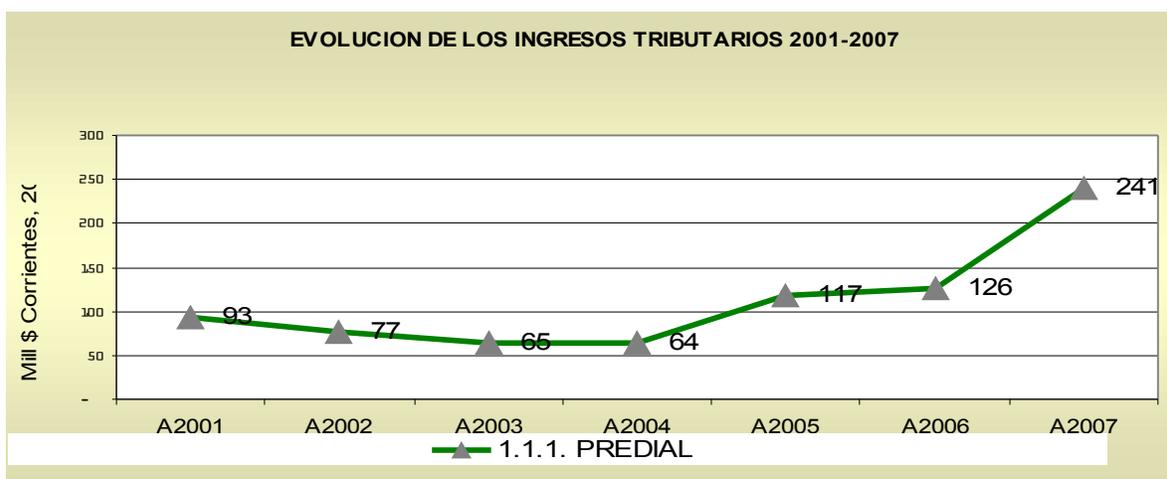
Ingresos Tributarios:

Se encuentran clasificados así: Impuestos Directos e Indirectos dentro de estos los más importantes el Predial Unificado para el primero; Industria y Comercio, Avisos y Tableros y

Sobretasa a la gasolina para el segundo.

Impuestos Directos:

Impuesto Predial Unificado: Esta renta es la más importante dentro de los impuestos directos; venia con tendencia decreciente hasta el 2004, producto de poca gestión en el recaudo y por los problemas de orden publico que se estaban presentando en la zona. A partir del 2004 ha tenido un comportamiento creciente, que pasó durante los años 2004 al 2007 de un recaudo de \$74 millones a \$241 millones de pesos, con tasas de crecimiento anual promedio positiva de 53%, y mayor peso del total de ingresos pasando de 0.9% en el 2004 a 1.5% en el 2007.



Fuente: Boletín de Ingresos Tesorería años: 2001 - 2007

Uno de los factores en el incremento del recaudo fue una buena política de recaudo; sin embargo, se dificultó un mayor cobro por no contar con información veraz de los titulares de los predios y se realizaron gestiones con el IGAC para el ajuste de dicha información.

AÑO	BASE CATASTRAL	NUMEROS PEDIOS	DE	ZONA ACTUALIZACION	DE
2006	\$ 51.746.154.500	3511		NINGUNA	
2007	\$ 54.358.271.000	3983		CABECERA	
2008	\$ 85.564.934.000	7163		ZONA RURAL	

Fuente: Recaudo – Tesorería

Con la terminación de la actualización catastral de la zona rural se completó totalmente la base real y total del Municipio de El Paso, notamos que para el año 2007 no se incrementó grandemente en valor la base catastral por el aumento del numero de predios en la

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 - 2011 EL PÀSO CONFIABLE Y PARTICIPATIVO

cabecera; pero contrario, sucede para el 2008, donde si aumentó significativamente la base catastral con un valor de \$ 85.5 miles de millones y de 7163 predios; esto se explica por las múltiples segregaciones, divisiones de predios, áreas de posesión y un mayor uso del suelo en el corregimiento de la Loma, generado por el aumento demográfico de la población, por ende debe reflejarse en mayores recaudos.

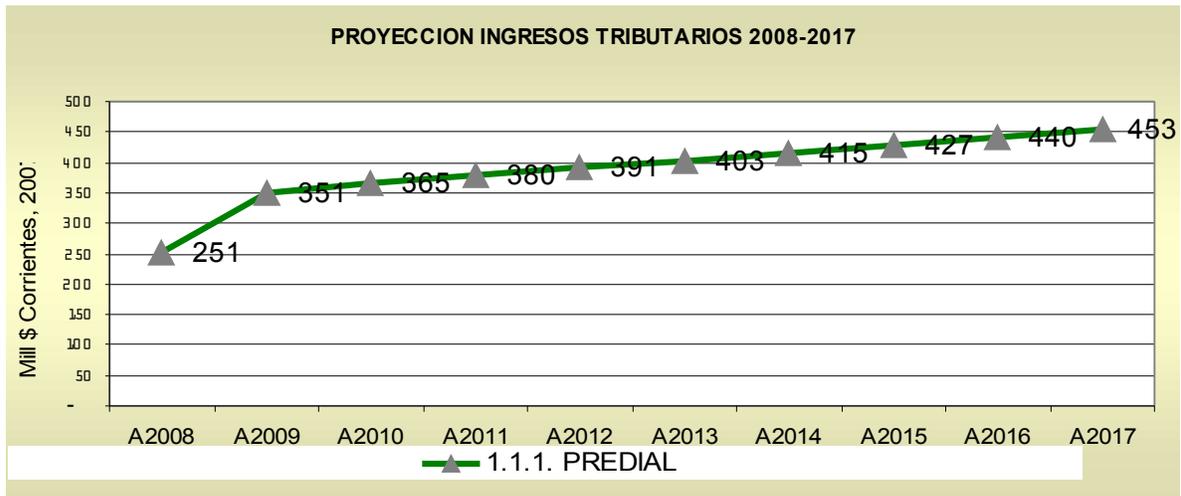


Gráfico. Fuente: Plan financiero Tesorería años: 2008 - 2017

En el gráfico anterior, muestra la tendencia creciente del impuesto con un recaudo aproximado y proyectado del periodo, comenzando con \$251 millones en el 2008 y terminando con \$380 millones en el 2011, para un total aproximado del Cuatrienio de \$1,346 millones de pesos.

Se requiere entonces, realizar una buena gestión tributaria a futuro impulsando mejores acciones en el cobro, acompañado de estrategias de persuasión para lograr la efectividad en el recaudo de este tributo. Se espera aumentar el recaudo de ésta renta, en promedio mayor a la inflación esperada de El total de la renta y para el año 2011 con un incremento de 4%.

Impuestos Indirectos:

Impuesto de Industria y Comercio: El principal impuesto que genera mas ingresos en el municipio de El Paso, es el de *Industria Y Comercio*, por el real y potencial comercial y de

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 - 2011
EL PÁSO CONFIABLE Y PARTICIPATIVO**

servicios generados por el asentamiento de empresas y negocios en la zona. En el análisis histórico, muestra como tuvo un crecimiento significativo hasta el 2005 donde alcanzó su nivel más alto de recaudo \$ 2.319 millones de pesos con una tasa de crecimiento de 144% y con una participación de 25.3% del total de los ingresos.

En los últimos dos años ésta renta ha tenido decrecimiento del recaudo, causado por el traslado de empresas contribuyentes de éste Municipio a otros municipios productores de carbón como: la Jagua de Ibirico y Chiriguana, donde la explotación minera se ha intensificado grandemente; perdiendo participación ésta renta en el total de ingresos desde el 2006 al 2007 pasando de 15.3% y 9.5% percibidos en esas vigencias.



Fuente: Boletín de Ingresos Tesorería años: 2001 – 2007

La grafica anterior, muestra como ha disminuido el recaudo del impuesto de ICA pasando de un valor de \$2.319 a \$1.517 millones de pesos desde el 2005 al 2007, ocasionado también por la aplicación de política pública nacional, donde las empresas que compren maquinaria pesada en el exterior para la producción interna en el país, están exentas de impuestos, y ha sido perjudicial para el Municipio de El Paso, porque éstas representan una de las principales ventas que se realizan en la mina y en la liquidación de impuestos son descontadas.

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 - 2011
EL PÁSO CONFIABLE Y PARTICIPATIVO**

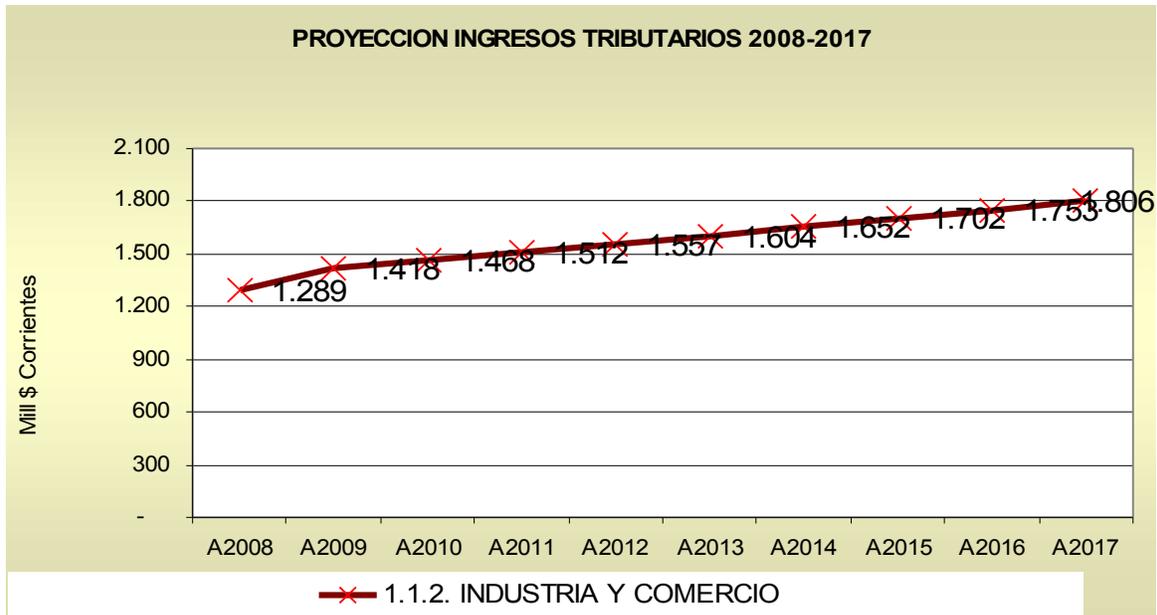


Grafico. Fuente: Plan financiero Tesorería años: 2008 - 2017

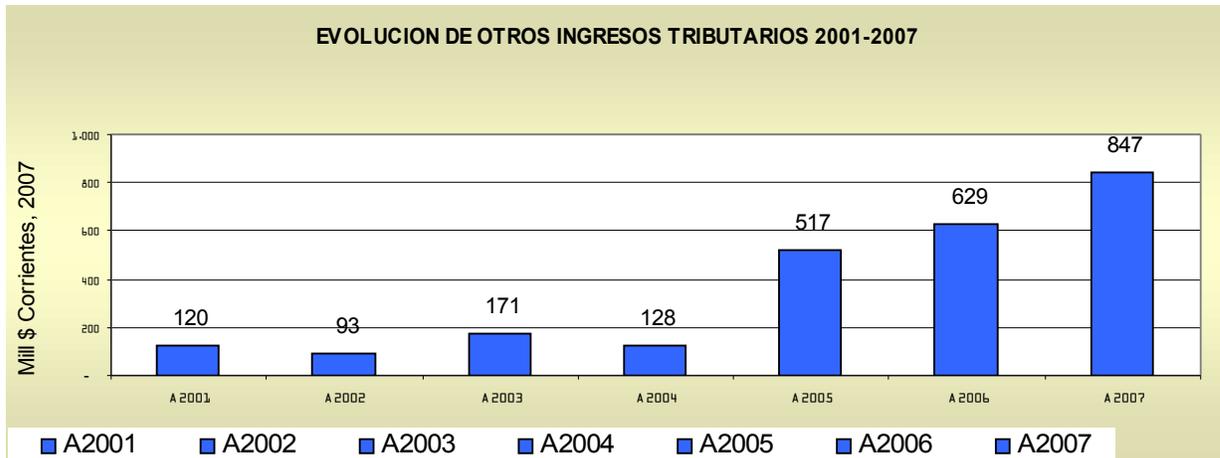
Sin embargo, en el pronóstico de la renta mostrado en grafico, indica que para los próximos años se prevé un mayor asentamiento de empresas por la explotación de nuevos proyectos mineros entre ellos “El Descanso Norte”; por consiguiente se presentará un aumento significativo de los volúmenes de venta de bienes y servicios por las empresas en el corredor minero que es la Loma, existiendo así un mayor flujo de caja por concepto de Industria y Comercio.

Se espera que en el 2008 disminuya el impuesto llegando aproximadamente en un \$1.289 millones de recaudo y luego parta con una tendencia creciente, a partir del 2009 con un valor de \$1.418 millones llegando en el año 2011 a \$1.512 millones. Existiendo una mayor prestación de servicios y venta de bienes por las empresas.

Otros Ingresos Tributarios:

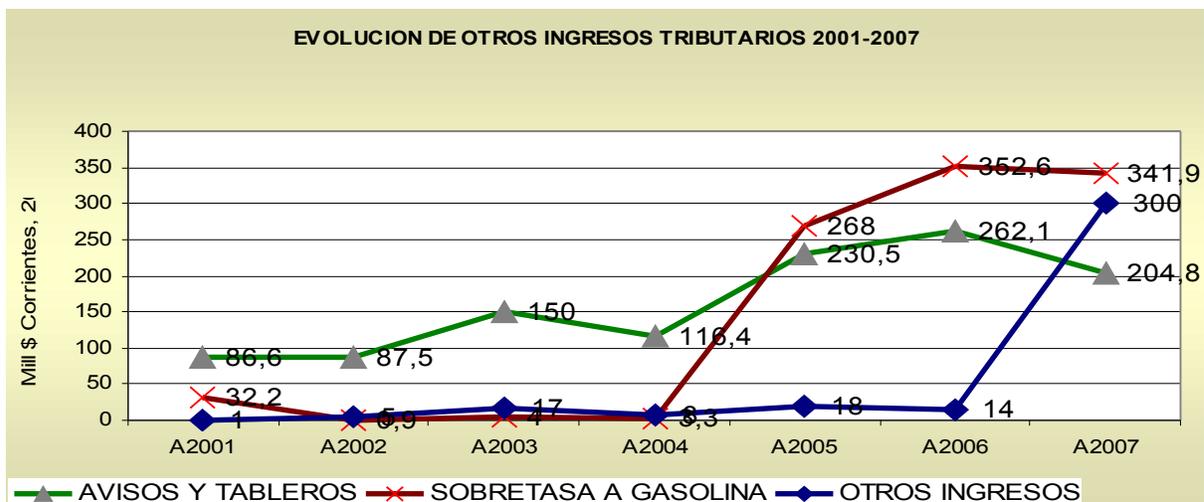
Es la composición e integración de la suma de varios ingresos importantes como: Avisos y Tableros, Sobretasa a la Gasolina y otros. Ha tenido tendencia creciente en los últimos tres años.

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 - 2011
EL PÁSO CONFIABLE Y PARTICIPATIVO**



Fuente: Boletín de Ingresos Tesorería años: 2001 - 2007

Si analizamos la grafica, ha pasado de un recaudo de \$128 millones en el año 2004 a \$ 847 millones en el 2007, teniendo un nivel de participación de (5.3%) promedio desde el 2005 de el total de las rentas y un crecimiento promedio de (109%)



Fuente: Boletín de Ingresos Tesorería años: 2001 - 2007

Aviso y Tableros: Este impuesto viene relacionado directamente con el anterior impuesto, que es el (15%) del valor de Industria y Comercio ICA, lo cual explica la misma tendencia de crecimiento y decrecimiento de la anterior renta en los últimos años por su participación directa y proporcional. Ver grafico anterior.

Sobretasa a la Gasolina: Este impuesto era insignificante en el total de las rentas

municipales, sin embargo a partir del año 2004 el Municipio de El Paso, fue incluido como Municipios de zonas de fronteras y desde ahí, ha tenido un mayor volumen de ventas por este concepto; y se logró la legalización y funcionamiento de (7) bombas de gasolina en los principales centros poblados: (3) EDS en la Loma, (3) EDS en Cuatro Vientos por donde pasa la carretera Troncal de Oriente y (1) EDS en la cabecera (El Paso) a orilla de la carretera Depresión Momposina.

En la grafica anterior, muestra como la tesorería pasó de percibir \$ 3.3 millones en el 2004 a \$ 268 millones en el 2005 y \$ 341 millones en el 2007 con una participación en promedio de (2.7%) del total de rentas.

Demás ingresos:

Es el conjunto de rentas apreciables del municipio, a partir del 2007 tuvo aumento por el recaudo de estampillas: procultura, proanciano y prodeportes llegando a un valor de \$174 millones por esos conceptos; y algunos otros impuestos que sumaron un total de \$169 millones para una suma de \$342 millones.

Se espera recaudar unas sumas considerables para los próximos años, y así apalancar los programas específicos en cultura, atención de ancianos y deportes.

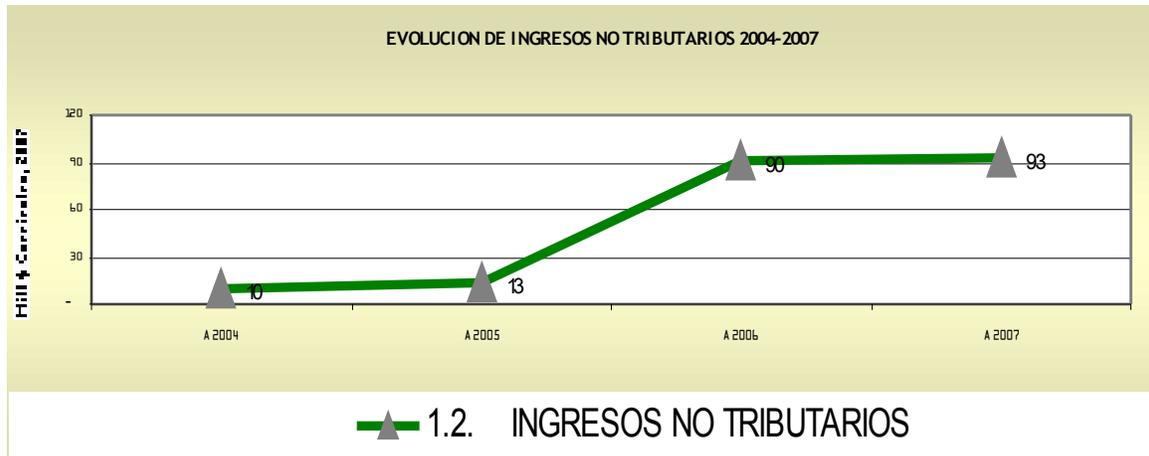
IMPUESTOS NO TRIBUTARIOS

Tasas Tarifas y derechos

Entre las principales rentas por estos concepto se encuentran: *Publicaciones (Gaceta, Pliegos licitación y publicaciones) y multas y sanciones.*

En los dos últimos años El Municipio de El Paso, ha venido recaudando por estos conceptos positivamente, debido al numero de contratos realizados por la entidad territorial, visto en un incremento significativo en términos monetarios del 2005 al 2006 pasando de \$13 millones a \$ 90 millones. Para los próximos cuatro años se tuvo en cuenta el crecimiento previsto de la economía (IPC). Ver grafica.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 - 2011 EL PÁSO CONFIABLE Y PARTICIPATIVO



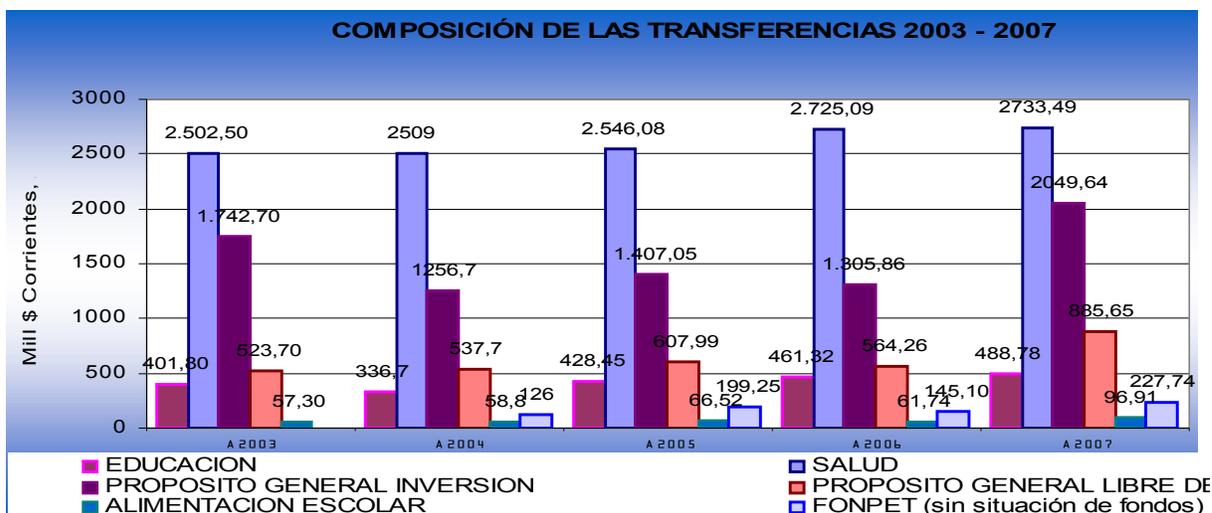
Fuente: Boletín de Ingresos Tesorería años: 2004 - 2007

SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES:

También llamado Transferencias de la Nación y se encuentra regulada por la ley 715 de 2001, y sus normas modificatorias; con el objeto de que los municipios como entes descentralizados cumplan con las competencias asignadas por la constitución y la ley en los sectores básicos y prioritarios por el Estado, tales como: Alimentación Escolar, Educación, Salud y Propósito General que incluye los sectores: Agua Potable, Deporte, Cultura, Otros sectores, Fonpet y Libre inversión.

El Sistema General de Participación ó SGP es distribuido mediante CONPES sociales teniendo presente consideraciones del Departamento Nacional de Planeación DNP y de los Ministerios de Educación y de la Protección Social. Teniendo en cuenta variables importantes como: Población, Pobreza Relativa, Eficiencia Fiscal y Eficiencia Administrativa. Estos ingresos han venido cambiando debido a las modificaciones de ley de transferencias y a los crecimientos de la economía, en éste caso se proyectarán teniendo presente la inflación.

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 - 2011
EL PÁSO CONFIABLE Y PARTICIPATIVO**



Fuente: Boletín de Ingresos Tesorería años: 2003 – 2007

Las transferencias SGP, no ha tenido un crecimiento real para el municipio porque desde los años: 2003 al 2006 pasó de \$5.228 millones a \$5.263 millones; en el análisis cualitativo encontramos que lo máximo que creció el SGP fue (2,8%). Pero a partir del año 2007 se aumentó significativamente en un (18%) respecto al año inmediatamente anterior.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 - 2011
EL PÀSO CONFIABLE Y PARTICIPATIVO

	2003	2004	2005	2006	2007
Razón de dependencia	62,4	65,0	57,4	41,9	40,7

En el grafico, podemos observar que respecto a los ingresos totales por año, existe una dependencia relativa del Municipio de El Paso a las transferencias; en el análisis hecho, en el año 2004 la relación de dependencia fue la más alta de un 65%, mientras que por la gestión realizada en los años siguientes en el aumento de las rentas, notamos una lejanía a en la relación de dependencia de las transferencias que realiza la nación, en promedio de 57,4% para el 2005 y 41.9% en el 2006; y 40,7% en el 2007, muy a pesar de aumentarse las transferencias por el premio recibido por DNP por un valor aproximado a los \$1.200 millones por la gestión fiscal y administrativa donde se aumentó de \$5.263 millones percibidos en el 2006 a \$6.482 millones en el 2007.

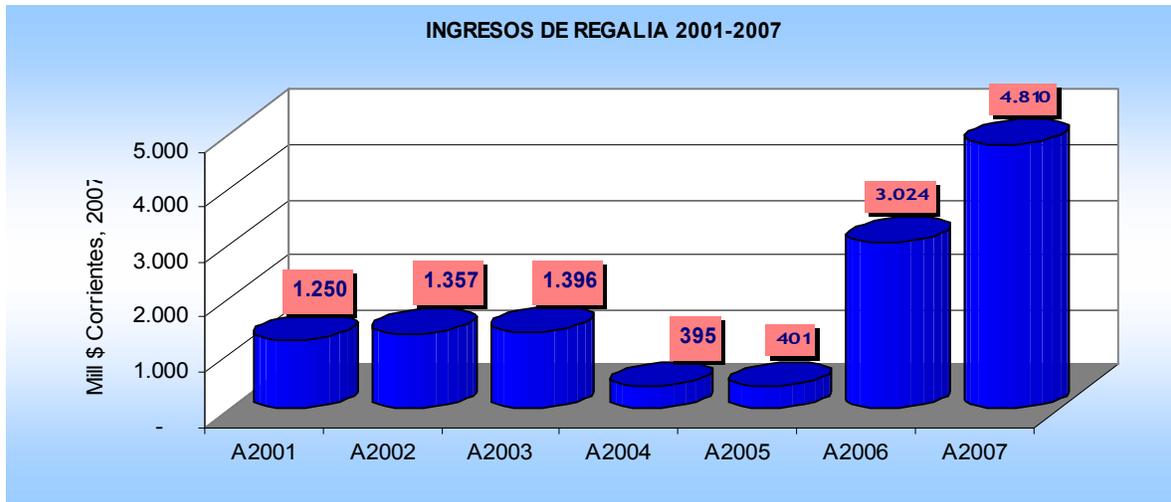
Entonces, debemos programar los ingresos con cifras reales sin tener en cuenta eventos fortuitos donde se incrementaron los recaudos en algún periodo fiscal.

OTRAS PARTICIPACIONES

Las otras rentas que recibe el Municipio de El Paso y de gran importancia son:

RECURSOS DE REGALIA: En el momento ésta renta es la de mayor ingreso en el Municipio; en la grafica analizamos que para los años 2004 y 2005 tuvo una disminución enorme que alcanzó un valor de \$395 y \$401 mientras que para los años 2006 y 2007 aumentó a \$3.024 y \$4.810 millones respectivamente para un total de \$8.630 millones recibido en el cuatrienio. En el cálculo se proyectará un aumento de 10% para el 2008 e inflación proyectada teniendo en cuenta proyección del Departamento del Cesar, debido al aumento en la explotación Carboníferas para los próximos años.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 - 2011 EL PÀSO CONFIABLE Y PARTICIPATIVO



Fuente: Boletín de Ingresos Tesorería años: 2001 – 2007

FOSYGA Y ETESA: Estas rentas tienen relación intrínseca con la financiación del Régimen subsidiado, se proyectará de igual manera como las demás rentas con el IPC proyectado para los próximos cuatro años.

RECURSOS DE CAPITAL:

Son los recursos de saldos de vigencias anteriores, como también instrumentos de gestión y de apalancamiento financiero como el crédito, que depende de el comportamiento de las demás rentas en las vigencias e iguales para los gastos, en el cumplimiento de ley 617 de 2000, ley 358 de 1997. ley 756 de 2002, etc.; donde se calculan indicadores de sostenibilidad, solvencia y el nivel de endeudamiento del servicio de la deuda del Municipio, se espera realizar contratos de empréstitos crediticios para distintos proyectos de solución de necesidades, contemplados en el Plan de Desarrollo **“EL PASO CONFIABLE Y PARTICIPATIVO”**.

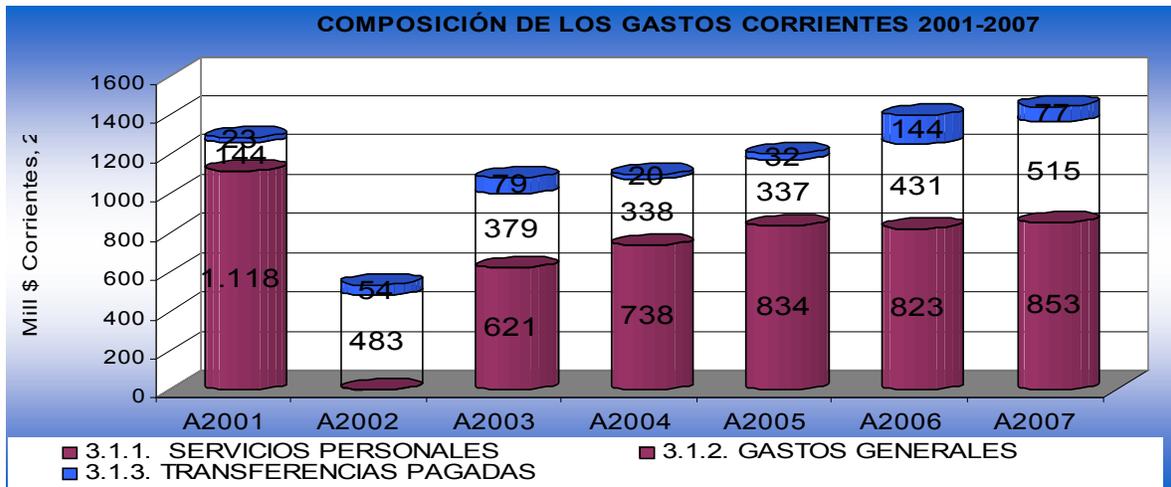
GASTOS:

Corresponde a todas las erogaciones necesarias para el normal funcionamiento de los órganos incorporados en el Presupuesto General del Municipio e inversiones contempladas en el Plan de Desarrollo para el mejoramiento de la calidad de vida de la población en el territorio.

1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO:

Los gastos de funcionamiento se componen de Servicios personales, Gastos Generales y

Transferencias a los órganos anexos al Municipio.



Fuente: Boletín de Ingresos Tesorería años: 2001 – 2007

SERVICIOS PERSONALES:

Corresponde a la remuneración por la prestación de servicios del personal de planta, a través de las distintas formas de vinculación previstas por la Constitución Política y la Ley. Incluye el pago de las prestaciones sociales y de los contratos de trabajo.

En el análisis hecho notamos que se presenta uniformidad en el crecimiento del gasto del año 2003 al 2007 en proporción al total de gastos a decaído de (8.5% a 4.4%) y las variación de un año a otro fueron mínimas menores a un (5%). Pero para los años 2008 al 2011 crecerá por la creación de nuevos cargos entre ellos: Comisaría de Familia y sus profesionales, Secretaria de Relaciones Mineras y otros, que aumentarán en el 2008 una tendencia positiva del (12%). Para los próximos cuatro años crecerá proporcionalmente a la inflación donde no pierda poder adquisitivo el dinero en el tiempo y no se desmejore a los trabajadores del Municipio.

GASTOS GENERALES:

Comprende los pagos por concepto de gastos necesarios para el normal funcionamiento de la entidad.

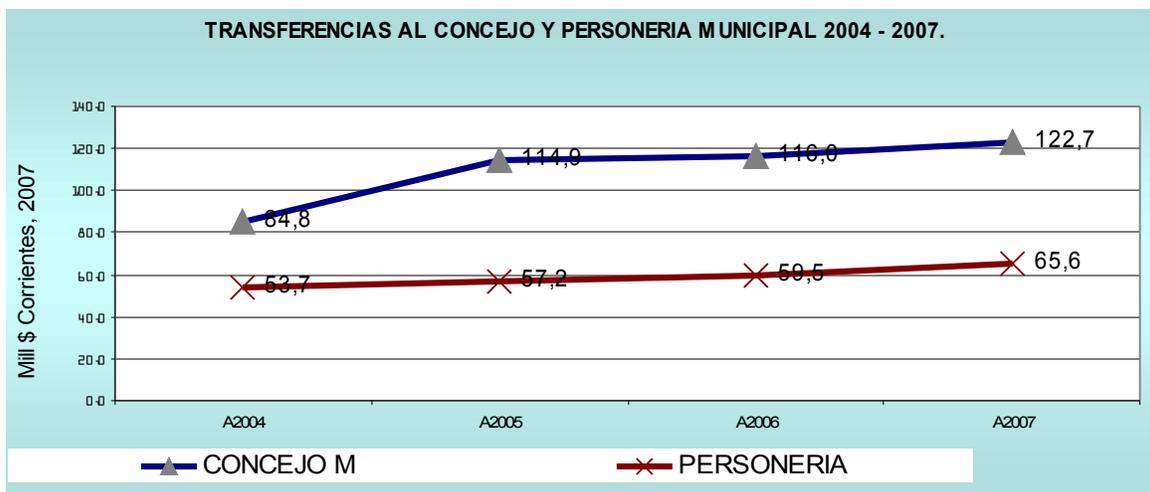
Los gastos generales tuvieron un crecimiento desde el 2004 al 2007 en promedio cercano a un (10.3%) pasando de \$338 a \$515 millones, aumentando grandemente por el cambio y

actualización tecnológica de la entidad, incremento de la contratación estatal y en el 2007 por gastos electorales especialmente. Sin embargo, en el análisis proporcional estos gastos han disminuido sustancialmente pasando de 3.4% en el 2004 a 2.6% en el 2007, esto mide la eficiencia administrativa de una entidad.

TRANSFERENCIAS

Son las apropiaciones con destino a pago de aportes a entidades, autorizados por la Ley, con o sin contraprestaciones. Entre las principales están el Concejo y Personería Municipal y otras (Asociación de Municipios).

Las cifras son las más bajas de los gastos en totales, su crecimiento en promedio es de (110%) del 2004 al 2007, tiene un peso promedio del total de Egresos de 1,4%. Para los próximos años se proyectará su crecimiento de acuerdo a IPC.



Fuente: Ejecución Presupuestal de Gastos años: 2004 - 2007

CONCEJO MUNICIPAL:

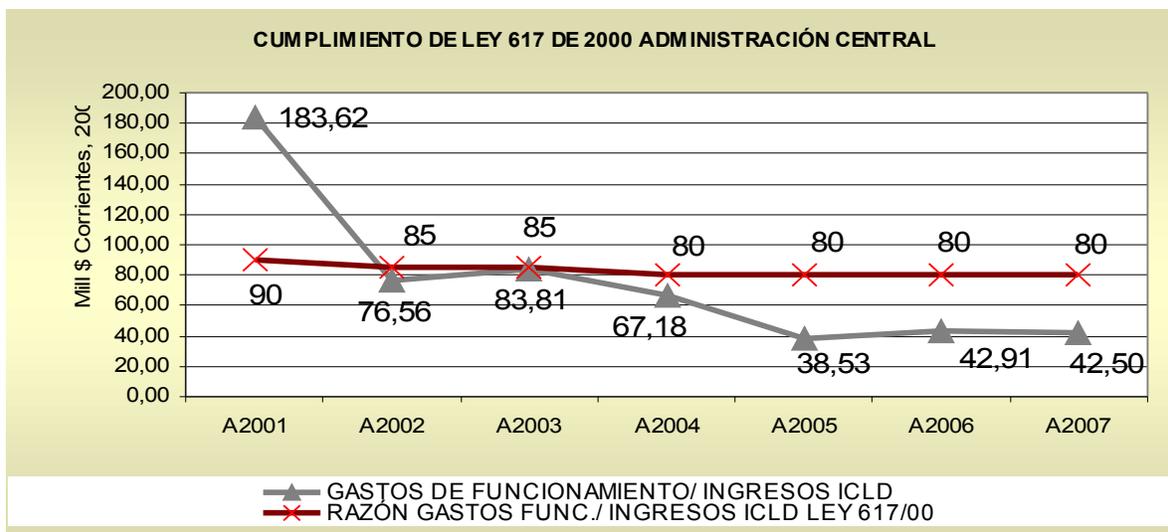
Esta transferencia creció en el año 2005 donde pasó de \$84,8 a \$114,9 millones ocasionado por el incremento de Ingresos Corrientes de Libre Destinación ICLD y desde allí, se ha mantenido casi constante hasta el 2007 donde se giró \$122,7 millones. Decreció en su participación o peso de el total de los egresos de 0,9% en el 2004 a 0,6% en el 2007; significando esto, mejor control y menor proporción en el gasto. Se espera para los próximos cuatro años aumento de acuerdo a lo que permite ley 617, teniendo presente la proyección de Ingresos de Libre Destinación.

PERSONERIA MUNICIPAL:

Igual que el anterior, su participación se mantiene constante por la formula de calculo (150 SMLV) teniendo así una reducción de la participación pasando de (0.5%) a (0.3%) del 2004 al 2007. para los años 2008-2011 crecerá en proporción al Salario Mínimo Vigente de Colombia proyectado.

CUMPLIMIENTO DE LEY 617 DE 2000

El municipio de El Paso, viene cumpliendo con los parámetros establecidos en a ley 617 de 2000 respecto a los porcentajes de los limites legales tanto para los gastos de funcionamiento de la administración central como para la Corporación Concejo Municipal y Personería Municipal.

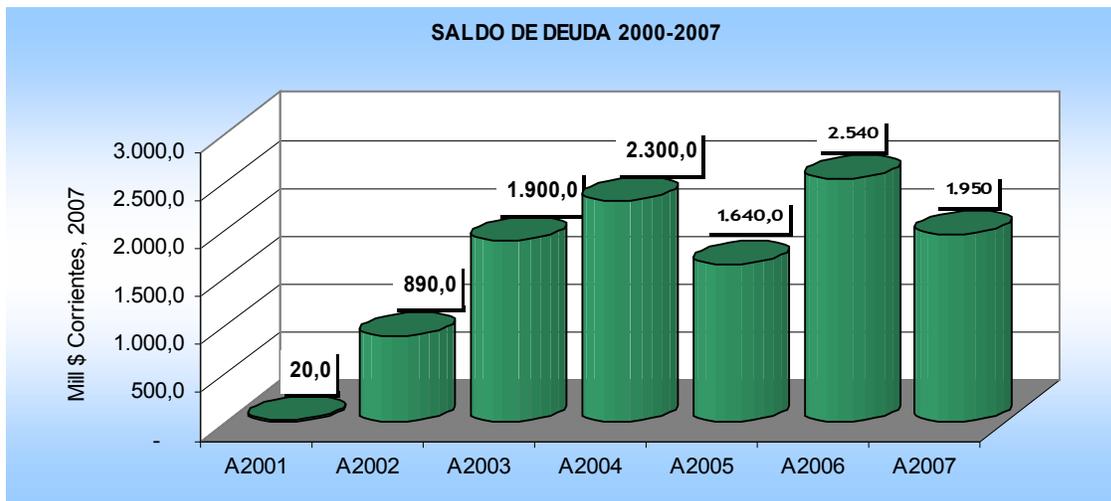


Fuente: Plan Financiero Tesorería años: 2001 - 2007

En el Grafico arriba, miramos como se ubicó la proporción de gastos de funcionamiento con los Ingresos ICLD, lo que significa que se hubiera pagado mayor gastos en funcionamiento y fue todo lo contrario en el 2005 llegó a su punto mínimo 38.53% y en el 2007 a 42.5% y lo máximo que se podía girar según ley 617 de 2000 es del 80% de la misma relación. Por otro lado, a la corporación del Concejo Municipal se giraron lo equivalente a el Valor de los Honorarios + 1.5% de los ingresos (ICLD) ver grafico (Concejo) y para la Personería el equivalente a 150 SMML.

SERVICIO DE LA DEUDA

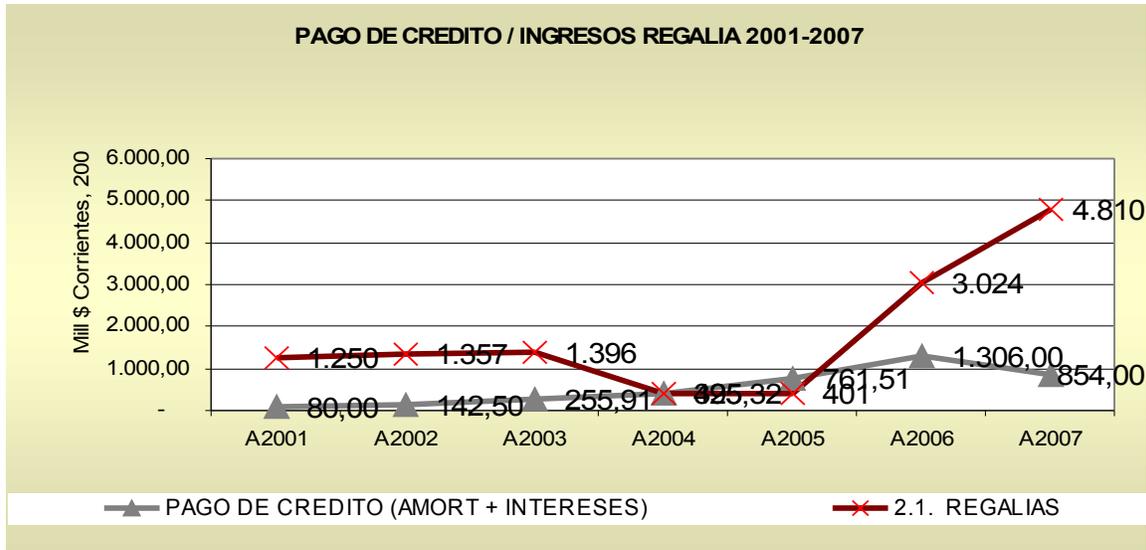
Según datos de El Municipio de El Paso, la deuda ha aumentado significativamente en los últimos años, esto debido a los empréstitos hechos para financiar proyectos importantes de saneamiento básico: *Construcción Alcantarillado Sanitario para dos Corregimientos: La loma y Cuatro Vientos* en alrededor de \$ 2.500.millones para la Loma y \$ 2.000 millones para Cuatro Vientos de los cuales se desembolsaron así:\$ 1.000 millones en el 2002 ; \$ 1.000 millones en el 2003, (\$500 millones) en el 2004 y ultimo desembolso \$2.000 millones en el 2006.



Fuente: Plan Financiero Tesorería años: 2001 – 2007

Si analizamos la grafica, observamos que la deuda publica de El Municipio de El Paso ésta en alrededor de los \$ 1.950 millones en capital con fecha a diciembre de 2007; De la misma manera, el servicio de deuda de El Municipio, ha crecido onerosamente de \$ 76 millones en el 2003 a \$324 millones en el 2007 por los aumentos en las tasa de interés. Sin embargo, el servicio de la deuda ha venido disminuyendo su peso del total de egresos de: 2.0% en el 2004 a 1.7% en el 2003 y en la medida que se cancelen las obligaciones adquiridas seguirá decreciendo para los próximos cuatro años; ya que el ultimo crédito realizado cuenta con plazos de cuatro años para su cancelación.

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 - 2011
EL PÁSO CONFIABLE Y PARTICIPATIVO**



Fuente: Ejecución de Ingresos y Gastos Tesorería años: 2001 - 2007

En los Contratos de empréstitos hechos por el Municipio, la garantía pignorada es la fuente de Recursos de Regalía del Carbón, por eso debemos observar la cuantificación máxima de uno con el otro; en los dos últimos años ha aumentado grandemente lo que da una fortaleza para el cumplimiento de estos. En la proyección de los próximos cuatro años se tubo en cuenta el DTF mas algunos puntos que se acordaron con las entidades financieras que se tiene obligaciones (Bancolombia y Banco de Bogota).

INVERSIONES:

El Plan de Desarrollo “**EL PASO CONFIABLE Y PARTICIPATIVO**” del periodo comprendido desde el 2008-2011 en cabeza de su Alcalde, ha definido sus estrategias, programas y proyectos de forma puntual. Del mismo modo, se diseñó el Plan Plurianual de Inversiones y el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) con las distintas fuentes de financiación que tiene el Municipio de El Paso para así cumplir con las metas e indicadores en los respectivos años. Ver anexos (PPI y POAI).

CUMPLIMIENTO DE LEY 358 DE 1997

De la misma forma se procedió a realizar el calculo de la capacidad de pago y a verificar si El Municipio de El Paso cumple o no la Ley 358 de 1997; y encontramos que para los años

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 - 2011
EL PÀSO CONFIABLE Y PARTICIPATIVO**

2006 y 2007 la relación total interés /ahorro operacional fue del 1.9% y 2.3% y los límites máximos para semáforo en verde es estar por debajo de 40% de la relación; del mismo modo, el segundo parámetro de índice es la relación Saldo de deuda/ Ingresos Corrientes si analizamos los años 2006 y 2007 esta fue del 20% y 12.3% y lo máximo permitido por la ley para estar en semáforo verde es del 80% en la relación.

Esto quiere decir, que el Municipio de El Paso tiene capacidad para pagar sus deudas en el corto, mediano y largo Plazo y a su vez tiene capacidad para realizar contratos de empréstitos para financiar proyectos prioritarios del Plan de Desarrollo Municipal.

Por consiguiente se procedió a proyectar en el cuatrienio 2008 y 2011 teniendo en cuenta la deuda y el servicio de deuda respectivo con varios escenarios de deuda para la relación saldo deuda / Ingresos corrientes hasta la mitad del límite que es 80%.

CALCULO DE LA CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO:

Para este cálculo, se tuvieron en cuenta las metas de solvencia (MP1=35) y la meta de sostenibilidad (MP2=60). Con respecto a la meta de solvencia el municipio tiene una alta capacidad de solvencia en alrededor de los \$1.302 millones para el año 2008; de \$1.213 millones para el 2009 y de \$1.443 millones para el 2011; pero no solo hay que analizar este indicador que mide la capacidad de pago de los intereses del ente territorial, sino la capacidad para sostener deuda en el tiempo la cual estará aproximadamente por valor de \$5.066 millones para el 2008 y de \$9.100 millones de pesos para el 2011 (ver cuadro).

INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO	A2008	A2009	A2010	A2011
	1.302,6		1.328,1	
META DE SOLVENCIA (MP1)=35%	8	1.213,02	6	1.443,95
	5.066,5		7.796,5	
META DE SOSTENIBILIDAD (MP2)=60%	1	6.497,77	6	9.100,15

Estos indicadores vienen a ser una herramienta de gestión importante para el logro de los objetivos, programas y proyectos del Plan de Desarrollo, por eso es importante conocerlos y definirlos para realizar las acciones necesarias para el cumplimiento de compromisos de desarrollo que redunden en el bienestar general de todos los Paseros.